Miércoles 4 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,416

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
DICIEMBRE, 4—Santos Pedro Crisólogo y Bárbara mártir.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Pando, Minas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 34.
Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los días, 4, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Mercedes por San José 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Mariel, 7, 15, 23 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 6, 11, 17, 22 y 27.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones y Florida, 5, 15 y 25.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 22.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos días de Maldonado.
Para Minas, los días 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 187 los días 3, 13, 24 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los días 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los P. Blancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel H Iakoff.

VAPORES
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente día de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Acusaciones injustas

Tenemos la conviccion de que en la eleccion de Junta E. Administrativa hemos sido consecuentes con nuestros principios y hemos cumplido con nuestro deber de ciudadanos. Personalmente nos hallamos al abrigo de toda censura y *El Siglo* como órgano liberal é independiente no puede ser acusado por nadie. *La Democracia* y *La Paz* así lo reconocen.

Pero si á nosotros no nos atacan por la actitud patriótica que asumimos sino los partidarios ciegos y personales; si á nosotros nos hacen justicia los ciudadanos bien intencionados de todos los partidos, no sucede lo mismo respecto de la fraccion del partido colorado que se ha mantenido en la brecha de la oposicion siempre que han dominado la República gobiernos arbitrarios y administraciones inmorales. Esa fraccion es atacada injustamente; esa fraccion es el blanco de las acusaciones mas infundadas y nosotros vamos á defenderla, cumpliendo con un deber que nuestra lealtad y nuestras convicciones nos imponen.

Nuestros amigos, en primer lugar, no contrajeron la obligacion de votar por la lista que nosotros indicamos, y así es que nadie puede acusarlos de haber sido infieles á compromiso alguno.

Al contrario, la lista que apoyaron *La Democracia*, *La Paz* y *El Siglo* apareció recien el sabado, cuando todos nuestros amigos ya estaban comprometidos á sostener la «Lista Popular» que circulaba. Así se esplica la falta de concurso que encontramos.

Lo que ha pasado, pues, solo nos enseña que los trabajos que se inician á última hora no dán resultado, cuando esos trabajos no se apoyan en coaliciones personales ni en centenares de balotas fraudulentas.

La lista que sostuvimos habria triunfado si hubiese habido tiempo para hacer propaganda en su favor y sobre todo, si los elementos que podian apoyarla, no hubiesen estado ya comprometidos á sostener otra lista digna y honorable.

Nuestros correligionarios no se han hecho acreedores á ningun reproche. No han sostenido la lista que se confeccionó en la imprenta de *La Paz*, pero han votado por otra combinacion que lejos de ser una vergüenza para el Departamento, podia ser sostenida sin escrúpulo por el ciudadano mas patriota y por el partido mas principista.

Desafiamos á *La Democracia* á que nos desmienta y á que demuestre que la «Lista Popular» es una lista *candombera*.

«No hay en nuestros adversarios, dice *La Democracia*, otro criterio que el criterio del interés personal.»

Si esto se refiere á nuestros correligionarios, á nuestros amigos, es una falsedad y una injusticia.

Los ciudadanos que en todas las épocas han demostrado no de palabra sino con hechos, su culto á los principios; los que han combatido sin descanso contra los atentados de Batlle, las arbitrariedades de la Dictadura y los avances de los caudillos y de los ambiciosos, no arreglan no, sus actos al criterio inmoral de los intereses personales.

Esa fraccion honrada y pura ha sabido captarse el respeto del país, y en los últimos sucesos electorales, rechazando toda coalision con los elementos espúreos y toda lista que representase la reaccion al régimen del *candombe político*, salvó el honor de su bandera y la magestad de sus principios.

¿Dónde estaban los blancos cuando la colectividad que defendemos se hacia matar en el Paso de Quinteros, en holocausto á la libertad de sus conciudadanos?

¿Dónde estaban los blancos, cuando esa fraccion libraba una batalla desigual contra las dictaduras irresponsables y los gobiernos personales?

¿Dónde han estado en fin los blancos, mientras que ese núcleo de buenos ciudadanos, desde hace treinta años, viene luchando en el campo de la accion y de la idea por la efectividad de los principios liberales?

Los que recien en 1872 iniciaron una propaganda de principios; los que recien en 1872 empiezan á regenerar á su partido, no tienen el derecho de atribuir móviles personales á una fraccion política que representa lo que hay de mas puro y mas liberal en la República.

La comunidad política á que pertenecemos no se deja conducir de la mano como autómata, ni sigue ciegamente las inspiraciones de ningun periodista. Nosotros indicamos una lista que nos pareció buena, pero nuestros amigos que no han delegado en nosotros la facultad de pensar por ellos, resolvieron votar por otra, haciendo uso de un derecho innegable, y sobre todo, pagando tributo á un deber de consecuencia á compromisos contraidos.

Nuestros correligionarios se habrian hecho acreedores á nuestra censura enérgica y franca, si hubiesen sufragado por una lista indigna; pero desde que la que han sostenido es honorable, no han incurrido mas que en el leve defecto de no haber confeccionado ó aceptado otra mejor. Esto es todo lo que puede echársele en cara á nuestros compañeros de causa.

Los que hicieron cuestion política de la eleccion de Junta; los que llevados por una intransigencia absurda, rechazaron la lista que publicamos porque en ella figuraban adversarios políticos esos, sí, se hicieron acreedores á una censura en nombre de los principios que tenemos el honor de profesar; pero los que sin abrigar semejantes ideas, no aceptaron aquella lista (que no era onza de oro y que no gustaba á todos) por otras razones; los que votaron por la «Lista Popular» ya para llenar compromisos contraidos, ya porque les era mas simpática que las demas combinaciones—esos están arriba de toda acusacion.

El Siglo está convencido de que la fraccion política que representa, responde á sus patrióticas ideas y que las pequeñas resistencias que á veces se levantan son aberraciones individuales y aisladas que han de vencerse con la accion reparadora del tiempo y de la propaganda.

Sostenemos que la fraccion en que militamos no ha violado sus principios por votar por una lista honrable; que se puede ser buen ciudadano y no estar conforme con la lista radical; y que los que rechazaron las ideas que emitimos el Sábado al indicar esa misma lista, no representan nuestra comunidad política, ni son los intérpretes de sus opiniones.

Poco importa que la «Lista Popular» sea formada por puros colorados: es honorable y basta, desde que la misma *Democracia* ha declarado que tratándose de la eleccion de Junta no hay para que fijarse en las opiniones políticas de los candidatos.

Si opina de otro modo *La Democracia* empieze por acusar á sus correligionarios que han elejido en Canelones una Junta esclusiva y puramente blanca.

Al menos debian de haber dado el ejemplo, haciendo figurar en la lista á algunos colorados. *La Democracia* que declara que su partido hace cuanto ella dice, ¿por qué no tomó la iniciativa?

No seria muy difícil probar que entre los que tuvieron la triste gloria de dar un carácter político á la eleccion de la Junta, debe contarse en primer término á los blancos; pero no creemos conveniente entrar al terreno de la recriminaciones retrospectivas. Con lo dicho, basta y sobra para justificar á nuestros correligionarios y entiéndase bien que cuando de correligionarios hablamos, nos referimos solo á los que comparten nuestros principios políticos y trabajan como nosotros por reemplazar el régimen de los gobiernos y de los partidos personales, por el reinado de las instituciones y de la libertad.

Por última vez repetimos para que nos oigan todos los que tienen oidos, que ni ayer ni hoy ni nunca hemos tenido ni tendremos inconveniente en votar por adversarios políticos honorables, en elecciones destituidas de todo carácter político como las de Junta Económico-Administrativa y que conceptuamos una aberracion hija de la intolerancia y un error digno de combatirse, las resistencias que en nombre de pasiones de bando exageradas, puedan levantarse contra estos patrióticos propósitos.

Crea *La Democracia* que en todas las cuestiones, antes que partidarios hemos de ser ciudadanos. Crea que no hemos de sacrificar nuestras convicciones independientes ni á los intereses personales, ni ante el fantasma de las conveniencias de partido. Nuestra bandera es la de 1869. Las páginas de *El Siglo* de aquella época son nuestro programa.

Situacion de los partidos

No es posible, sin cerrar los ojos á la luz de la evidencia, desconocer la importancia de uno de los síntomas que caracterizan la época actual.

Ese síntoma es el movimiento de descomposicion y de transformacion que agita á los partidos en la República.

El fenómeno nos parece lógico y natural.

Como hemos dicho hace poco tiempo, este país se encuentra á nuestro juicio al principio de la evolucion histórica verificada ya en Chile y la República Argentina. Se ha iniciado la transicion del período de las guerras civiles, con su séquito obligado de caudillos, partidos personales y divisas, al período de reconstruccion política y administrativa.

En tal situacion, nos esplicamos perfectamente el trabajo de descomposicion y transformacion que se está elaborando en las entrañas de los partidos.

Estos han estado hasta ahora organizados para la lucha armada, porque la guerra civil constituia la trama de la vida política. La intransigencia, no en los principios, que esa intransigencia no es mas que probidad política: la intransigencia con las *personas* que militaban en opuestas filas, era la primera virtud del partidario: porque los partidos eran legiones armadas que encarnizadamente se combatian: porque los correligionarios eran camaradas de campamento: porque los adversarios eran *los enemigos*; porque el lazo de union entre los partidarios no era el programa de sus ideas, sino el color de su divisa.

Al iniciarse la evolucion histórica que señalamos, los partidos se encuentran constituidos en una forma inadecuada para la nueva era: de aquí proviene la perturbacion que les agita, sin darse claramente cuenta de ella.

Los que han combatido como hermanos, cuando de combatir se trataba, no pueden comprender porqué no se entienden al emprender la reconstruccion.

Y sin embargo los hechos están ahí, demostrando con fuerza irresistible los profundos antagonismos que hierven en las entrañas de cada uno de los partidos militantes.

La unidad aparente se ha conservado á fuerza de concesiones: y cuanto mas tiempo pasa, y cuanto mas se adelanta en esa peligrosa vía, mas se acentúan esos antagonismos y mas vigorosas brotan las disidencias.

Líbrenos Dios de aconsejar á la colectividad política cuyas ideas representa *El Siglo* que rompa violentamente los vínculos que aun la unen con otras fracciones del partido colorado.

Tenemos demasiada fé en la fuerza y el poder de la idea para ser partidarios de resoluciones violentas. Lo único que haremos, lo único que nos toca hacer es mantener firme y enhiesta la bandera de los principios y hacer á su sombra nuestra propaganda.

Los acontecimientos se producirán naturalmente, sin esfuerzo, cuando la opinion esté formada y madura.

Lo único que nos hemos propuesto en este artículo es llamar la atencion sobre la situacion de los partidos.

¡Necesitamos recordar las protestas del partido liberal en la época de la Dictadura.

¿Será preciso traer á la memoria hechos tan recientes como la porfiada lucha que sostuvo contra los elementos personales que se agrupaban bajo la última administracion?

No hablemos ahora de la inmoralidad administrativa: no hablemos del *tripotaje*, ya que esta es la palabra gráfica con tanta fortuna introducida por el Doctor Gomez en el vocabulario político contemporáneo.

Ya hemos dicho que en nuestra opinion el *tripotage* no puede ser nunca una bandera política, ni aun de los partidos personales: que no está la raza humana tan degradada que pueda hacer prosélitos una bandera de enganche que lleve escrito en ella tan infame lema.

Pero fijémonos solo en los principios políticos.

¿Qué hicieron en esta materia los hombres de aquella administracion?

No declamemos. Citemos solo hechos concretos y positivos, cuyo conjunto responde á un sistema y representa una escuela.

Suprimieron por un ukase gubernativo una corporacion de eleccion popular y se abrogaron sus atribuciones.

Amordazaron la prensa.

Desterraron á los periodistas.

El partido liberal se estremeció. No habia batallado contra las legiones de Rosas y de Oribe para venir á parar á ese resultado.

Sus principios estaban falseados por hombres salidos del seno del mismo partido.

Apartó de esos hombres su bandera y la hizo tremolar mostrándola en toda su pureza.

Tal vez la indignacion del pueblo se iba á traducir en hechos, cuando en mala hora apareció en las cuchillas la tradicional divisa blanca.

¡Sonaba pues de nuevo el clarin del combate! ¡Volvíamos á las eternas luchas de blancos y colorados.

El partido colorado tocó á silencio en sus filas y corrió unido á la pelea.

Y aquí contestaremos de paso á una inculpacion que suelen dirijirle con este motivo los blancos

Suponen estos que ese movimiento de concentracion que la aparicion de la divisa blanca produjo en el campo colorado, no reconocia otro móvil que el deseo de conservar el poder á toda costa.

No: no era ni podia ser esa la esplicacion—¿Estaban por ventura en el poder los principistas?

¿Tenian algo que esperar de aquella administracion?

Lo que hay es que no podian ver en los invasores de 1870 los libertadores de la patria—No podian considerar la divisa blanca como emblema de redencion del pueblo Oriental.

Veian un mal Gobierno y una mala administracion en Montevideo.

Pero juzgaban con razon que no eran mejores los que venian á retaguardia de Aparicio.

Lo que recientemente ha pasado todos lo han visto.

El deseo de los principistas de conservar la union del partido colorado les ha arrastrado mas allá de lo que era lícito

¿Cuál ha sido el resultado?

Los elementos personales se han ensoberbecido con estas concesiones, y se han adjudicado la parte del leon.

El camino era pues equivocado.—La prueba está sobradamente hecha.

Reaccionemos: y dispuestos á ser tolerantes con las personas, no hagamos la menor concesion en punto á los principios.

Ellos son nuestras armas: son nuestra fuerza.

Si abdicásemos de ellos, quedariamos desarmados é impotentes entre los partidos personales.

Pero no se crea que es solo en el seno del partido colorado donde hierven las disidencias.

No seria el cuadro que trazamos fotografía fiel de la situacion, sino señalásemos las de los otros partidos.

En todos se agita el gérmen de descomposicion y de nuevas transformaciones.

En ninguno se mantiene la unidad: ni aun en el partido nacionalista, el mas disciplinado de todos.

En él ha penetrado tambien el cisma. En él ha surgido una falange de jóvenes ilustrados que reniega de las malas tradiciones blancas. En él queda tambien una masa rebelde al saludable movimiento de regeneracion que encabeza *La Democracia*.

De esa masa parten las protestas contra la candidatura ó la eleccion de Don Ambrosio Velazco. De ahí vienen las cariñosas calificaciones con que *La República* suele obsequiar á su hermana *La Democracia*.

Hasta en el jóven partido radical parece que penetra la division.

La dura carta escrita al director de *La Paz* por el fundador del partido, dá de ello testimonio.

Bien sabemos que la cuestion que ha dado origen á ella es simplemente una cuestion de conducta: pero ¿qué otra cosa son, en el terreno de la doctrina, las que separan á algunas fracciones unas de otras?

No nos desalientan ni nos descorazonan las divisiones de los partidos. El movimiento de opinion que las impulsa es á nuestro juicio saludable.

No se crea que nacen solo de intereses bastardos. Grave error seria pensarlo así.

Es que las ideas fermentan, que las convicciones se elaboran; y que si flaquea la fé en los antiguos Dioses, es porque empieza á vislumbrarse la augusta divinidad que rige las evoluciones de los pueblos modernos: *la libertad democrática*.

Una alcaldada policial

Teniamos la intencion de combatir el absurdo y atentatorio edicto sobre tranvias espedido últimamente por el Gefe Político, pero *La Paz* nos ahorra el trabajo de hacerlo, con el sensato artículo que registra ayer y que nos hacemos un deber en transcribir. El colega ha condensado en su artículo cuanto podriamos decir sobre la última alcaldada policial.

El Gobierno del señor Gomensoro estableció la doctrina justa y adelantada de que toda ingerencia del poder público en la actividad individual importa un abuso de autoridad y estralimitacion de facultades, derogó los reglamentos sobre el pan y la leche, y hace muy poco tiempo, hizo lo mismo con el célebre edicto que dictó el Gefe Político de Paysandú, tasando el trabajo de los changadores. Veremos si ahora se muestra consecuente con aquellos actos y con aquella doctrina.

Si alcaldada fué el edicto del señor Mac-Eachen, alcaldada y media es el edicto del señor Goyeneche. El Poder Ejecutivo no puede sancionar tal ataque á la libertad de los particulares, y sobre todo tal ofensa al sentido comun.

Quizá estemos predicando en desierto contra las reglamentaciones policiales que todo quieren invadirlo, pero, francamente, el edicto á que nos referimos es tan monstruoso que uno no puede dejar de pedir que se derogue.

¡Tiene de sobra con haber durado tres dias!

Hé aquí el artículo de *La Paz*:

«Los diarios del Domingo han publicado un edicto de la Policía en el que se dice lo siguiente:

«No pudiendo la autoridad permitir por mas tiempo el abuso diario que cometen los mayorales ó encargados de dilijencias de esta capital, hasta el Paso del Molino, Paso de las Duranas, Miguelete y otros puntos del Departamento, el Gefe Político y de Policía de de la capital dispone:

Art. 1.—Todas las diligencias que se ocupen en conducir pasageros á los puntos que se espresan, llevarán señalado el número de asientos que contiene cada una por el lado esterior de ellas.

Art. 2.—A los mayorales que tomasen mas pasageros que el número designado en cada diligencia, se les aplicará una multa de cincuenta pesos por primera vez y si reincidiesen serán conducidos á la casa central de Policía.

Art. 3.—Todas las líneas de los tram-vías están comprendidas en la presente disposicion.

«Absorbidos por la cuestion electoral, no tuvimos tiempo de ocuparnos el mismo Domingo de esa monstruosa disposicion de la Policía, cuyo primer efecto, si se hace efectiva, seria hacer imposible la existencia de tram-vias y de dilijencias sub-urbanas.

«La razon no puede ser mas obvia: mas evidente la causa, que solo puede ocultarse á la Policía cuando se siente dominada por el prurito de reglamentarlo todo, aun cuando de esa reglamentacion pueda resultar la muerte de las empresas mas convenientes y mas útiles para el pueblo.

«Ya sea que se le encare bajo el punto de vista del derecho ó bajo el punto de vista de la conveniencia, es atentatoria é irritante y absurda la disposicion de la Policía.

«¿Puede acaso el Gefe Político ni nadie privarme de que yo vaya en un tram-via ó una diligencia cuando todos los asientos están ocupados, y tengo por conveniente ir parado, desde que yo convengo en ir de ese modo y la empresa consiente en llevarme?

«¿Qué derecho se ataca con que el pasagero, haciendo uso de su soberana voluntad suba á un vehículo cualquiera cuyos asientos estén todos ocupados? ¿No se coarta con disposiciones de ese género la libertad de ir y venir como mejor les convenga, que tienen todos los habitantes de la República? Bien se conoce que el Sr. Gefe Político es francés, de nacimiento ó de origen—La medida es esencialmente francesa; responde á ese lujo de reglamentacion de que hizo gala el Gobierno del 2.º de los Napoleones que convirtió á la Francia en un niño incapaz de moverse sin andadores.—Una medida semejante se esplicaba en el Imperio francés, y aun se esplicaria en la Francia actual.—Pero muy distintas son nuestras instituciones, el límite marcado á la accion de la autoridad, por el derecho y la libertad del pueblo.

«Y en el caso especial de que nos ocupamos, la disposicion es tanto mas absurda cuanto que hace imposible la existencia de tramvias y de diligencias suburbanas.

«Esto se esplica en dos palabras. Si no pueden subir mas pasageros que el número de asientos que haya en el wagon, quiere decir que, por ejemplo, el tren de la calle del 25, viniendo con todos sus asientos ocupados, tendria que rechazar los pasageros que quisieran subir en la esquina de Ituzaingo, aun cuando en la esquina Treinta y Tres fueran á bajarse otros tantos ó mas. Es decir que para el público los tramvias no llenarian su objeto desde que á cada paso no podria subirse á ellos porque irian ocupados todos los asientos; y no darian resultado para las empresas desde que tambien á cada paso andarian vacios los wagones.

«En el rápido y continuado movimiento de los tramvias, el pasagero se conforma con subir para estar de pié é incómodo, ya sea porque solo piensa recorrer una corta distancia, ó ya porque sabe que los asientos van desocupándose con el movimiento de los que bajan, dando así lugar á los que se hallan de pié.

«Por otra parte, ¿cómo es posible en el continuo movimiento de los tramvias, sobre todo en los carruajes con imperial, hacer que los conductores sepan en todos los momentos si hay ó no asientos desocupados, y en consecuencia si deben ó no recibir nuevos pasageros? Seria necesario llevar una teneduría de libros á vapor para constatar en todo momento el número de asientos ocupados, y el que quedase vacío.

«Por otra parte, la medida no tiene precedente en los otros pueblos de la tierra donde existen medios de locomocion de ese género, al menos la medida que se haga efectiva.

«En Buenos Aires donde la trenwaymania ha tomado inconcebibles proporciones, los pasajeros suben y bajan sin que ni ellos ni la autoridad se preocupen, y si hay disposiciones á ese respecto son esas letra muerta de que nadie se acuerda—En todos los Estados de la Union Americana donde existen trenways sucede lo que hasta ahora habia sucedido en Montevideo. La Policía no interviene y es el pasagero quien sube ó no segun su libre voluntad.

«En Lóndres sucede lo mismo con los ómnibus. Solo en Paris está establecido que los ómnibus no pueden recibir mayor número de pasageros que el de asientos; y es por eso sin duda que la empresa de ómnibus que hay en aquella gran ciudad solo puede sostenerse gracias á las fabulosas concesiones y privilegios que le da el Estado.

«Así pues, ni el derecho, ni la conveniencia, ni el ejemplo de otros pueblos autorizan la atentatoria é irritante disposicion de la Policía.

«Por nuestra parte esperamos que el Gobierno haga derogar ese edicto, pero entretanto volveremos sobre esto, en defensa de los intereses y las conveniencias del público y de las empresas que se sienten damnificadas con esa disposicion.»

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion del Brasil.
Montevideo, Noviembre 30 de 1872.

Señor Oficial Mayor:
Me apresuro en tener la honra de pasar á manos de V. S.ª la inclusa cópia auténtica del Despacho que S. E. el señor Consejero Manuel Francisco Correa, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Estrangeros, dirijió á esta Legacion, relativamente á las reclamaciones sobre desertores brasileros, con el fin expreso de ser llevado su contenido al conocimiento del Gobierno de la República.

Con este motivo, reitero á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Antonio J. D. de Araujo Gondin.

A S. S.ª el Sr. D. Oscar Hordeñana oficial mayor, Encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Copia 1.ª Seccion N.º126.
Rio de Janeiro. Ministerio de Negocios Estrangeros, 19 de Noviembre de 1872.

Acuso recibo del oficio N.º 127 que me dirigió en 2 de Octubre último.

Lei con atencion las dos notas que el Sr. Herrera dirigió á V. Sª. en 22 y 23 del mismo mes, sobre la cuestion relativa á la entrega de desertores brasileros enrolados en batallones orientales, así como tambien la respuesta de V. Sª.

El Gobierno Imperial aprueba plenamente el procedimiento de esa Legacion, lamentando que la discusion tomase una forma tan desagradable.

Esa discusion quedará suspendida, pero no terminada, protestando el Gobierno Imperial contra la solucion que el Ministro de Relaciones Esteriores, dió á nuestra justa reclamacion, y reservándose el derecho de renovarla cómo y cuando le parezca mas conveniente.

Transmita V. S. al conocimiento del Gobierno Oriental, por medio de una copia auténtica, el tenor del presente despacho.

Reitero á V. Sª. las protestas de mi perfecta estima y consideracion.

Firmado—*Manuel Francisco Correia.*

Al Sr. Antonio José Duarte de Araujo Gondin, Ministro Residente en Montevideo.

Conforme—*Almeida é Vasconcellos.*

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 2 de 1872.
Contéstese lo acordado y publíquese.
Rubrica de S. E.
Hordeñana.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

Sr. Ministro:
He tenido el honor de recibir y dar cuenta á S. E. el Sr. Presidente de la República de la nota de V. E. fecha 30 de Noviembre ppdo., adjuntándome copia certificada del despacho que S. E. el Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, Ministro Secretario de Estado de Negocios Estrangeros del Imperio dirigió á esa Legacion, relativamente á las reclamaciones sobre desertores brasileros y cuya comunicacion, recibió V. E. órden de ponerla en conocimiento del Gobierno de la República.

No ocultaré á V. E., señor Ministro, la sorpresa que ha esperimentado S. E. el señor Presidente de la República, al imponerse del despacho de S. E. el Consegero Manuel Francisco Correia, Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil.

En efecto, dados los antecedentes del asunto, la solicitud y empeño con que el Gobierno de la República atendió los reclamos de esa Legacion, respecto á desertores brasileros, y la prontitud con que se apresuró á satisfacerlos, daban á suponer fundadamente que el Gobierno Imperial reconoceria en su alto juicio é ilustracion, las disposiciones amigables de que se hallaba animado el Gobierno Oriental, para dar solucion á las gestiones del del Brasil.

El Gobierno Imperial por el despacho referido, protesta contra la solucion que este Ministerio dió á las reclamaciones de esa Legacion sobre desertores.

Declaro á V. E. con entera franqueza, que no alcanzo á comprender cuáles puedan ser las razones y fundamentos legales en que se apoya el Gobierno Imperial para formular una protesta contra la solucion dada por el Gobierno Oriental sobre el asunto que nos ocupa.

¿No han sido ya entregados los desertores del Ejército y Armada Imperial debidamente reclamados por esa Legacion, de acuerdo con el Tratado respectivo? ¿V. E. no se ha servido llevar al conocimiento del Gobierno brasilero la nota que con fecha 14 de Setiembre último se dirigió al Ministerio de la Guerra y en la cual se dice testualmente lo siguiente:

«El Gobierno de la República en el interes de evitar por todos los medios á su alcance, reclamaciones como las que constantemente presenta la Legacion del Brasil respecto á individuos de su nacionalidad tomados para el servicio de las armas, S. E. el Sr Presidente dispone que desde hoy en adelante no se admita absolutamente para el servicio militar en el ejército de línea y policía á ningun ciudadano de aquella nacionalidad.

«Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y despues de todo esto ¿era justo, razonable siquiera esperar en cambio de tal solucion, una protesta, con reserva de renovar las gestiones del Brasil sobre el particular cómo y cuando le pareciere mas conveniente?

¿Pudo el Gobierno Oriental evidenciar de otro modo su firme voluntad y su deseo de cumplir fielmente con sus obligaciones internacionales?

¿No ha demostrado en sus procedimientos al respecto todo el interes y empeño que pone en evitar reclamaciones del género de la de que se trata?

Y si han sido atendidas y satisfechas esas reclamaciones, ¿qué mas se pretende ahora?

Si bien S. E. el Sr. Presidente ha mirado con profundo desagrado la comunicacion de S. E. el Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, alimenta no obstante la esperanza de que el Gobierno Imperial, apreciando debidamente los antecedentes del asunto, hará cumplida justicia al Gobierno Oriental, viendo en la solucion dada sobre la cuestion desertores una prueba mas, inequívoca, de su deseo de satisfacer los justos reclamos del Brasil.

Ruego, pues, á V. E., se sirva llevar el contenido de la presente comunicacion á conocimiento del Gobierno Imperial, aceptando V. E. con tal motivo, las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Oscar Hordeñana.

A S. E. el señor Consejero Antonio J. D. de Araujo Gondin, Ministro residente del Imperio del Brasil.

Secretaría del Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

AVISO OFICIAL

Por resolucion de esta fecha queda reconocido el Sr. D. Manuel Mattos, durante la ausencia del Sr. D. Cárlos G. Rojas, como encargado del Consulado del Paraguay en esta ciudad.

Por autorizacion
Miguel A. Flangini, Oficial 1.º

INTERIOR

Junta de Crédito Público

2.ª AMORTIZACION DEL EMPRESTITO DE PACIFICACION.

Fondo amortizante: Saldo del 1er. trimestre	$ 68 75 cts.
Sobrante de interés por la amortizacion anterior	960
Correspondiente al 2.º trimestre	30.000
	$ 31.028 75 cts.

El dia Miércoles 4 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito, en el segundo trimestre, con arreglo al artículo 6.º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 6º La amortizacion se verificará, por medio de propuestas cerradas, hasta por el valor escrito de los títulos de menos valor. En caso de haber propuestas á un mismo tipo de títulos de igual valor, por mayor suma que la del fondo de amortizacion, se efectuará el prorateo correspondiente.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario:

PROPUESTA

El abajo firmado ofrece para la amortizacion del Empréstito «Pacificacion,» en el segundo trimestre segun el aviso publicado en los diarios de esta ciudad los títulos de propiedad que abajo detallará..... p $
Série A... títulos, numeros..... $
» B... » » ..... »
» C... » » ..... »
Total........ $
Son (*tantos pesos*) nominales al (*tanto*) p. $ .... efectivo..... $
Montevideo, Diciembre de 1872.
(Firma del proponente.)

Montevideo, Diciembre 1º de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.
Firmado—
n.1.º-3p. *E. Perez*, secretario.

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANÍA DEL PUERTO.
Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarto órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensajerías francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 40" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.
n.29-30p.

Departamento de Paysandú.

En Paysandú han andado al tira y afloja respecto de las elecciones de Representantes, como se verá por los siguientes documentos en los que un Juez protesta contra la postergacion y en seguida la acepta sin decir oste ni moste:

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.
Paysandú, Noviembre 25 de 1872.

Por hechos graves denunciados á este Juzgado por una protesta suscrita por varios ciudadanos, el infrascrito ha resuelto que suspenda las elecciones de Representantes que debian tener lugar el dia 1.º de Diciembre venidero en esta ciudad; en su consecuencia ordena á Vd. que fije avisos previniéndole esa suspension.

Tambien hace saber á Vd. que la protesta hecha por esos ciudadanos y contra procedimientos de Vd., ha sido elevada al Superior Tribunal para su resolucion.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Manuel Sterling.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION.

Señor Alcalde Ordinario del Departamento, D. Julio Muró

El Infrascrito, Juez de Paz de la 1.ª Seccion, acusa recibo á la nota de V. S fecha 25 del corriente, por la que le ordena á este Juzgado suspenda el cumplimiento estricto de la ley de elecciones para Representantes, que es lo que se le quiere decir con la órden de V. S. de suspender las elecciones que deben tener lugar el Domingo 1.º de Diciembre conforme está determinado por la ley.

Permítame V. S. observarle, que por el cometido que da la ley de elecciones á los Jueces de Paz, estos como presidentes de las mesas primarias son con toda independencia de sus superiores en materia ordinaria, los Jueces natos y soberanos en esa intervencion que la Legislacion les ha cometido, sin que los Jueces superiores puedan inmiscuirse y menos suspender ese acto popular que debo presidir—En cuya virtud, debo declarar á V. S. que no faltaré al cometido que la ley ordena, y por consiguiente no suspenderé las elecciones anunciadas para el dia fijado, á menos que no aparezcan causas graves, á mi juicio, como me lo determina la ley de elecciones mencionada.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Leopoldo S. Montocan.
Paysandú, Noviembre 27 de 1872.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.

AVISO

Por el presente se hace saber que quedan suspendidas las elecciones que debian de practicarse en el dia de mañana en vista del aviso del Sr. Alcalde Ordinario.
Paysandú, Noviembre 30 de 1872.
Leopoldo Salvatella y Montocan, Juez de Paz.

—*El Independiente* de Fray-Bentos sostiene la siguiente lista:

TITULARES
Felipe H. Lacueva
Felipe H. Iglesias
SUPLENTES
Constantino Lavalleja
Juan J. Mendoza

El referido colega opina así sobre esas candidaturas:

«Sin llenar por completo nuestras aspiraciones de hombres de principios, aceptamos la lista que antecede, en primer lugar, porque en el grado de division á que han llegado los diferentes círculos del partido colorado, es difícil, sino imposible dejar de hacer transacciones, que si bien repugnan á primera vista, son una necesidad para no caer por completo en el caos de la anarquía.

«Hay además otra razon mas poderosa quizá que nos impele á aceptarla y es la de la composicion de la lista misma.

«Si los candidatos no descuellan por su talento é ilustracion, hay en cambio entre ellos hombres de acrisolada honradez, de antecedentes altamente honorables, y de buen sentido práctico probado como los Sres Lacueva é Iglesias, lo que constituye una halagüeña esperanza de que han de saber ser verdaderos representantes del pueblo.

«Por otro lado, su calidad de vecinos del Departamento los habilita para conocer sus necesidades y tratar de remediarlas.

Despues de ver el resultado de las elecciones de la capital, nos consideraremos felices los buenos ciudadanos de Paysandú, si logramos llevar á la representacion nacional esos representantes, que podrán quizá no ser muy buenos, pero que en cambio no han probado ser muy malos.»

—En seguida dice:

«Parece, segun se nos ha dicho, que la lista del Club Libertad, de Paysandú, para representantes es la siguiente:

TITULARES
Juan J. Mendoza
Francisco de Tezanos
SUPLENTES
Constantino Lavalleja
Felipe H. Lacueva

«Si es así, es posible que los Clubs arriben á un arreglo á última hora, pues esceptuando al señor Tezanos, los demás ciudadanos son los mismos que figuran en la lista del Club del Pueblo.»

Mercedes.

En Mercedes tenia probabilidades de triunfo la siguiente lista para Junta:

TITULARES
José I. Marfetan
Juan H. Soumastre
Francisco Saez
Juan I. Borda
Gregorio Gareta
Nicolas T. Gabito
Manuel Argerich
SUPLENTES
German Fleurquin
Fortunato Gigena
Felix Beau
Juan Maza
Antonio Gonzalez
Agustin Goicochea
Alejandro Alciature

—Leemos en *El Sol*:

NIÑO AHORCADO—Se esparció el rumor de haber aparecido un niño que se suponia fuese estrangulado, en un cajon sobre un sauce cerca de la jabonería y parece que la policía hizo diligencias sobre el particular.

FUÉ PRESO—El autor de las puñaladas inferidas dias pasados á una morena, en la costa del Rio, fué capturado por la policía, apesar de la resistencia que hizo.

SE SALVÓ—El Jueves el jóven Manuel Braga bañándose en el Rio, se descuidó, y como no sabe nadar, corrió el peligro de ahogarse por haber caido á la canal.

Acudió el Sr. D. Cárlos Riela y otra persona mas que se hallaban allí próximos y lo lograron sacar con vida.

DEJÓ DE EXISTIR—El periódico *El Liberal* que redactaba el Sr. D. Amadeo Errecart, dejó de existir desde el Jueves.

EXTERIOR

Una discusion particular

Una nota oficial del Gobernador de Mendoza anunció que los montoneros Guayama y Farias habian sido fusilados sin forma de juicio, por una partida de las fuerzas de aquel.

Hemos consagrado á este hecho, que importa una violacion de las garantías individuales, las consideraciones á que daba lugar.

Posteriormente, una duda terrible ha venido á complicar esa violacion.

No se sabe si los fusilados son realmente Guayama y Farias ú otros infelices cuyo nombre se ignora!

Quiere decir que, para la ejecucion ilegal de los capturados, no se ha consultado ni siquiera la identidad de las personas!

Pero hay todavía un incidente que no sabemos cómo calificar.

Los gobiernos de Mendoza y San Juan se hallan empeñados en una discusion ya ágria sobre si son ó no son Guayama y Farias los fusilados en Mendoza.

Lo mas curioso es que los órganos oficiales de cada una de esas provincias se empeñan en atribuir á una causa misteriosa tanto el empeño del Gobernador de Mendoza en asegurar la muerte de Guayama y Farias, como el empeño del Gobernador de San Juan en negarlo.

El diario de Mendoza, refiriéndose al gobierno de San Juan, dice que se abstiene de revelar los móviles de su proceder, *por consideraciones á la dignidad de la prensa*.

El diario sanjuanino, á su turno, se burla del gobierno de Mendoza en los términos siguientes:

«¿Cuáles pueden ser los objetos que se proponga el Gobernador de Mendoza al sostener la muerte de Guayama?

Estos se le alcanzan al menos avisado, y sin tener que rebajar la dignidad de la prensa, vamos á manifestarlos.

El Gobernador de Mendoza recibió un parte de un oficial subalterno, en que le comunicaba haber capturado y muerto á dos individuos, de los cuales uno era el gefe de la montonera que durante tres años ha sido una amenaza constante contra el órden y el comercio de las tres provincias de Cuyo.

Aquel parte, como era natural, llenó de satisfaccion al Gobernador que lo recibia:

1.º Porque en él se le comunicaba la desaparicion de un gran bandido; gefe de una montonera.

2.º Porque desaparecia con él el motivo de la alarma en que se encontraban todos los habitantes de las tres provincias mencionadas.

3.º Porque, siendo él, el Gobernador, quien mandó al oficial que tal acto llevó á cabo, era él quien merecia la gloria de haber echado, como lo decia el *Constitucional* de Mendoza, la última palada de tierra sobre la tumba del *bandidaje*.

Dominado por las agradables impresiones que tales circunstancias le produjeron, dió cuenta del hecho á toda la República, y los que cándidamente le creyeron, entonaron himnos al héroe de la jornada.

En medio de tantos motivos de gloria y satisfaccion, le llega una nota importuna del Gobernador de San Juan diciéndole que ha padecido un error garrafal; que ha tomado el rábano por las hojas; que no es Guayama el capturado y muerto por el *héroe* de Santa Clara.

La *gloria* del Gobernador de Mendoza se desvanece como el humo.

Algo ridículo: habia dado proporciones gigantescas á la muerte de un pobre gaucho.

Algo grave: habia aplaudido la muerte de un hombre fusilado sin saber siquiera su nombre.

Y todo esto hecho por un Gobernador, en quien se debe suponer dignidad y altura!!

¿Cómo salvar?

Sosteniendo á capa y espada que el muerto era Guayama.

De aquí su insistencia; de aquí su tenacidad para no convencerse, no obstante las pruebas evidentes que se le han presentado.

Convenimos que quiera escapar al ridículo y eludir la tremenda responsabilidad que ha asumido; pero hágalo por otros medios, y no á costa del Gobernador de San Juan, que no ha hecho mas que mantenerse en el terreno que corresponde á un magistrado sério y digno.» (*La Nacion.*)

GACETILLA

Escena de la Edad Media—En el Rosario de Santa Fé se trataba de lanzar solemnemente la excomunion mayor contra el desconocido ladron de unos espedientes, á peticion del Juez Dr. Fresco, cuya frescura no tiene precio.

Un paso mas y los rosarinos retroceden á los tiempos en que eran excomulgados los ratones y las langostas, garantiéndoles la defensa con la citacion por edictos y el nombramiento de defensor de oficio cuando no comparecian, lo que sucedia siempre, debido sin duda á la ignorancia de aquellos animalitos.

Navegacion italiana—El Sr. Cónsul General de la República en Génova D. Pablo Antonini Diez, ha remitido al Ministerio de Relaciones Esteriores, tres cuadros estadísticos demostrativos de los buques despachados de Italia para la República Oriental durante el tercer trimestre de 1872.

Pasados dichos cuadros á la Mesa Estadística de la Comision de Inmigracion, se hace por esta el siguiente resúmen:

Los buques fueron 14, siendo de ellos 8 vapores y 6 de vela; 10 italianos, 3 franceses y un argentino.

Representaban entre todos 12,297 toneladas.

La tripulacion de los 14 buques asciende á 657.

Los pasageros que importaron en los referidos meses de Julio, Agosto y Setiembre, forman el total de 4,329, en los que están incluidos los que se dirigieron á otros puertos fuera de la República.

Comparado el tercer trimestre de 1872 con el de 1871, resulta, que en 1872 vino de mas un buque de vela y tambien 1006 toneladas, con 2887 pasageros; de menos que en 1871, 15 individuos de tripulacion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1872.—*L. Rodriguez.*

En el año 2,000—El *Eco de Palmira* contiene una fantasía literaria titulada *La América en el año 2,000.*

En aquella época la República Oriental es un paraíso;—átanse los perros con longanizas y aun creemos que el Plata realiza la aspiracion del Roque de la *Marina*, cuando esclama inspirado:

FOLLETIN 26

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL.

II. EL MISTERIO DEL PASAJE DEL SOL

Rosa hizo un signo de asentimiento.

En seguida salieron los tres juntos y se dirigieron al café de la Arcada; pero en el momento en que desembocaban por la calle del Rocher, un hombre que venia en sentido opuesto, se encontró frente á frente con Richard.

—¡Calla! dijo este, ¿vos por aquí Celestino?

—Felices, Richard, hasta la vista.

El que así contestaba, pasando como el que quiere esquivarse, era un hombre entrado en años, de rostro pálido y descarnado, y de mirada brillante y profunda.

Meriadec, al verlo, sintió como una vaga aprehension.

—¿Adónde vais así? prosiguió Richard deteniéndolo.

—A una diligencia.

—¿No quereis venir á tomar un trago?

—Gracias; jamás bebo, y ademas estoy de prisa. Á mas ver, Richard.

—Hasta la vista, Celestino.

Con esto, aquel hombre se alejó á buen paso, mientras Meriadec decia:

—No sé... pero se me figura haber visto á ese viejo en alguna parte.

—Es un pobre diablo que ejerce el oficio de magnetizador, respondió Richard.

—¿De magnetizador?

—Sí.

—¿Y cómo se llama?

—Celestino Maubert.

Meriadec arrojó un grito.

—¡El es! dijo, el hombre que yo buscaba.

Y dejando bruscamente á Richard y Perdicol que lo miraban sorprendidos, echó á correr detrás del magnetizador.

XXII.

Meriadec iba á buen paso, mientras Celestino Maubert seguia tranquilamente su camino; pero este último le llevaba mucho adelanto, y Meriadec, ántes de poder alcanzarle, le vió volver la esquina de la calle de Laborde, y entrar á los pocos pasos en una casa de mezquina apariencia.

Meriadec redobló su marcha, y llegó á su vez á la puerta que daba ingreso á un estrecho y largo pasadizo.

—¡Eh!... Mr. Maubert! gritó.

Pero no obteniendo respuesta, entró en el pasadizo y empezó á subir la escalera.

Los pasos del magnetizador se oian arriba, en el cuarto ó quinto piso

—¡Mr. Maubert! repitió el capitan.

El viejo se detuvo entónces é inclinándose sobre el pasamano, preguntó con inquietud:

—¿Quién me llama?

—Esperad, dijo Meriadec.

Y subió cuatro á cuatro los escalones.

Celestino Maubert permaneció apoyado contra la baranda, mirando con recelosa curiosidad á la persona que le buscaba y que subia rápidamente la escalera: pero al ver acercarse al capitan, se retiró instintivamente, colocándose delante de una puerta que parecia dar á una miserable boardilla.

Meriadec llegó á él y le dijo:

—¿Sois Celestino Maubert?

—Sí, señor.

—¿Magnetizador?

—Esa es mi ocupacion actual.

Y al decir esto miró al capitan con mayor atencion.

—¡Ah! esclamó, ¿sois vos quién estaba hace un momento con Richard?

—Justamente.

—¡Ah! bien! dijo Celestino; y pareció esperar que Meriadec le esplicase el objeto de su visita.

Este prosiguió:

—¿Vivis aquí?

—Sí, señor, hace dos dias solamente. Pero... ¿por qué todas esas preguntas?

—Necesito hablaros de un asunto que me interesa.

—Os escucho...

—Pero no en la escalera, dijo Meriadec sonriéndose.

La fisonomía franca y leal de Meriadec, su porte decente y el signo honorífico que llevaba al pecho, eran lo muy bastante para tranquilizar al pobre viejo, y sin embargo, se ruborizó visiblemente y respondió titubeando:

—Esta es la puerta de mi habitacion...

—Bien. Entremos, dijo Meriadec.

—Es imposible.

—¡Cómo!

—No estoy solo... murmuró Maubert, y la persona que vive conmigo está muy enferma.

—¡Diablo! esclamó Meriadec, es desagradable; por que de todos modos me es indispensable hablaros.

Turbado é indeciso, Celestino dirijió una mirada al capitan que parecia decirle:

—Pero, ¿en qué puedo seros útil un hombre como yo?

Meriadec prosiguió vivamente:

—Hace dos dias, no viviais aquí...

—No.

—Habitabais una casa amueblada.

—En efecto.

—En el tercer piso, cuarto núm. 7.

—¿Cómo sabeis eso?

—Habeis dejado la casa diciendo que partiais para Londres.

Celestino se sonrojó vivamente.

—Pero, caballero, dijo con impaciencia, no comprendo á qué viene este interrogatorio.

—Yo era vuestro vecino en la casa donde viviais últimamente... el oficial á cuya puerta habeis llamado hace tres noches para encender vuestra bujía...

—¡Ah!

—El padre de la niña á quien habeis magnetizado.

—¿Vos?

—Sí.

—Y bien, ¿qué me quereis? dijo Maubert mas tranquilo.

—Deseo pediros un servicio.

—Hablad.

—La prueba que habeis intentado la otra noche me ha dado fé en vuestra ciencia.

Celestino Maubert se sonrió tristemente.

—Y deseais recurrir á ella, ¿no es eso? dijo.

—Precisamente, y lo mas pronto posible.

—¿Por qué razon?

—Puesto que os ha bastado mirar á mi hija para hacerla dormir, y para que hable con la lucidez maravillosa que lo ha hecho, desearia ver repetir esa esperiencia.

—¿Con qué objeto?

—Con el de encontrar á un hombre á quien busco inútilmente hace cerca de diez años.

—Está bien, respondió Celestino Maubert. Os he visto en compañía de mi amigo Richard, y eso me basta. Estoy dispuesto á prestaros el servicio que me pedís, pero...

—¿Pero qué? dijo Meriadec.

—Os suplico me señaleis un sitio cualquiera donde podamos vernos. Me es imposible recibiros en la boardilla en que vivo, y dado, os lo repito, no habito solo.

—Y por otra parte, dijo Meriadec, tampoco es cosa de mi gusto el hablar en una escalera.

—Hoy, prosiguió Celestino Maubert, no podré volver á salir; pero mañana... tal vez...

—¿Dónde podremos reunirnos?

—Donde gusteis.

—Yo tambien me he mudado, dijo Meriadec; hace igualmente dos dias que he dejado la casa en que éramos vecinos.

—¡Ah!...

—Hoy vivo en el Pasaje del Sol.

—A dos pasos de aquí.

—¿Puedo esperar que vendreis mañana á verme, á la hora que os sea mas cómoda?

—Estoy á vuestras órdenes.

—Vivo en casa de Perdicol, y me llamo el capitan Meriadec.

Maubert se inclinó cortesmente.

—¿A qué hora vendréis?

—No podré hacerlo hasta la noche y aun será un poco tarde.

—No importa, ¿á qué hora, en fin?

—¿Os conviene á las diez?

—Perfectamente.

—Pues bien, hasta la vista capitan.

—Hasta mañana, repuso Meriadec.

El magnetizador pareció esperar que el capitan bajase los primeros tramos de la escalera, y cuando lo vió ya en el tercer piso, sacó una llave del bolsillo y se introdujo furtiva y misteriosamente en la bohardilla donde no habia querido dejar penetrar al capitan.

XXIII.

Raoul habia sentido de tal modo el no hallarse en su casa á la hora precisamente en que *ella* viniera á verlo, que se habia encerrado en su cuarto, y no salió de él en todo el dia.

Llegada la hora de comer y como no bajara á la mesa, Rosa se decidió á subir á verlo.

—¿Os hallais indispuesto, señor Raoul? le preguntó la jóven.

—No, señora, respondió Raoul tristemente, pero hoy no tengo ganas de comer.

—¡Pobre jóven! esclamó Rosa riendo; ¿estais enamorado hasta el extremo de perder el apetito?

Raoul dió un suspiro por toda respuesta.

—¡Bah! pues estais en esa disposicion de ánimo, mejor os hallais aquí, dijo Rosa; voy á disponer que os suban la comida.

Y bajó inmediatamente al comedor.

Perdicol habia convidado á comer á Richard, y este no se habia hecho rogar demasiado.

Meriadec se habia reunido con ellos en el café de la Arcada, aquella mañana, despues de su conversacion con el magnetizador, y como le preguntasen la razon de su brusca partida, respondió evasivamente haciendo un guiño á Perdicol.

—He tenido una idea de que hablaremos mas tarde.

Richard era discreto y no hizo mas preguntas.

Hablóse en seguida de Celestino Maubert, y el escultor pudo dar algunos informes.

—No lo he tratado con intimidad, dijo, pues nuestras relaciones no han pasado del café donde nos conocimos. Todo lo que sé es que el pobre diablo no es ya jóven, y que ha ejercido sin provecho toda clase de oficios. Ahora se ha dado al magnetismo, y vive con una mujer que es sonámbula. Pero esta profesion no los ha enriquecido por cierto; y ademas parece que esa mujer está enferma y no puede ya trabajar.

—¿Y cuál es vuestra opinion sobre el magnetismo? le preguntó Meriadec; ¿creeis en los sonámbulos?

—¿Yo?... de ningun modo.

—¡Ah!

—Si los sonámbulos tuvieran la facultad que se les supone, serian ricos.

Meriadec pareció reflexionar, y no respondió nada á esta observacion.

Poco despues se separaron, regresando Richard á su taller, y Meriadec y Perdicol á su casa.

Por la tarde pues, á la hora de comer, se hallaban de nuevo reunidos en la mesa redonda, con los otros pupilos excepto Raoul, y con las demas personas que allí comian y que hemos visto al principio de esta historia.

La conversacion rodó aquí tambien sobre el magnetismo. Los unos negaban esta pretendida ciencia, los otros aceptaban solamente algunos de sus fenómenos, pero los mas creian á ojos cerrados, y contaban mil casos extraordinarios y seguraban que, cuando se habia perdido alguna cosa, no habia nada como dirigirse á una sonámbula.

Uno de los comensales refutó sin embargo esta opinion, y sostuvo que todo ello era charlatanismo.

Meriadec escuchaba con atencion, y no decia una palabra; pero su asistente Aroun que le servia á la mesa, no pudo contenerse por mas tiempo y esclamó:

—Charlatanismo ó no, lo que yo he visto hace dos dias, no era cosa de juego.

Y mirando á Fatma, que se hallaba al lado de su padre adoptivo, iba sin duda á designarla y á contar la escena de que habia sido testigo, cuando un gesto de Meriadec le detuvo y le impuso silencio.

Ademas, un acontecimiento inesperado vino á distraer la atencion general.

Un hombre, y una mujer acababan de entrar en el *despacho*, que solo estaba separado del comedor por una puerta vidriera, y hablaban con la criada de la casa.

El hombre, así como la mujer, iban decentemente vestidos, y llevaban, el uno una maleta, y la otra un voluminoso saco de noche.

Rosa se levantó de la mesa para pasar al despacho y dejó la vidriera abierta, de modo que desde el comedor se podia ver y oir todo lo que allí pasaba.

—¡Ah! ¿sois vos el ama? dijo el hombre interrumpiendo su conversacion con la criada: pues bien, como decia, acabamos de llegar de Rouen mi esposa y yo, y un empleado del ferro carril nos ha indicado vuestra casa, como la mas próxima á la estacion y la mejor.

El que esto decia, hablaba con acento normando muy pronunciado, y su equipaje, así como el de su mujer, no dejaban duda sobre su cualidad de viajeros.

Rosa le respondió:

—Nuestra casa no es en rigor una posada: alquilamos en ella habitaciones, pero es por meses, ó al ménos por una quincena. Si venís á Paris por pocos dias, estaréis mucho mejor en el hotel de Havre, situado no léjos de aquí, en la calle de Saint Lazare.

—Venimos á causa de un pleito, dijo el viajero y es seguro que permaneceremos al ménos tres meses.

—¡Los pleitos!... ¡que Dios los confunda! dijo la mujer á su vez. ¡No hay desgracia mayor, señora! Está una muy tranquila en su casa, y se ve obligada á dejarlo todo para venir y andar entre gentes de justicia.

—Si es así, interrumpió Rosa, puedo daros una habitacion en el tercer piso, compuesta de dos piezas.

—¿Qué precio? dijo el viajero.

—Sesenta francos por mes.

—Por sesenta francos al año, se tiene una casa entera en Gaudebec, en nuestro país, dijo la mujer.

—Sí, dijo el marido riéndose, pero no estamos en Gaudebec.

Y dirigiéndose á Rosa añadió:

Y—¿la comida?....? podemos arreglarnos en vuestra casa?

—Ciertamente, á precio bien módico. Treinta sueldos por el almuerzo, y cuarenta y cinco por la comida.

—Todo esto me conviene, tan cierto y seguro como que soy nativo de Gaudebec y me llamo Onesimo Furnet, dijo el viajero.

Y sacando al mismo tiempo del bolsillo una vieja bolsa de cuero extrajo de ella doscientos francos en monedas de oro, y los echó sobre la mesa del despacho diciendo:

—Tomad eso á cuenta.

En seguida puso su maleta sobre una silla, y añadió dirigiéndose á su mujer:

—¿Qué te parece, Sidonia?...Si tomáramos un bocado... Yo empiezo á tener hambre, y puesto que se hallan á la mesa...

—¡Oh! no, *Nesimo*!....dijo madama Furnet con un tonillo pretencioso que revelaba la provincia; estamos cubiertos de polvo, y yo quisiera arreglarme un poco ántes.

—¡Bah! respondió Onesimo Furnet, esas señoras y esos caballeros nos escusarán. Los viajeros no pueden andarse en etiquetas.

Y entró en el comedor saludando á todos con exagerada amabilidad.

Madama Furnet tomó el asiento desocupado de Raoul, y los demas se estrecharon para dejar lugar al amable Onesimo.

Meriadec habia mirado á los recien venidos con completa indiferencia, pero los demas que se hallaban á la mesa, se pusieron á examinarlos con curiosidad.

Mas á primera vista, la honrada pareja no ofrecia nada de extraordinario, y presentaba bien el tipo de dos honrados provincianos que vienen por primera vez de su vida á la *capital*.

Les hicieron pues buena acogida, satisfaciendo en lo posible á las mil preguntas absurdas que se les ocurrieron, al paso que devoraban sin escrúpulo cuanto se presentaba en la mesa.

—¿Conoceis á Mr. Boitard? preguntó Onesimo.

—No, respondió Perdicol.

—No, dijeron los demas en coro.

—Y sin embargo es un hombre muy conocido, un abogado célebre.

—¡Ah! repuso Perdicol; jamas he oido hablar de él.

—Es el encargado de nuestro negocio.

—¿Y esperais ganar vuestro pleito? dijo Perdicol.

—¡Ya lo creo!

Y aquí el buen Onesimo Furnet contó por lo largo su pleito, el cual sostenia, dijo contra su cuñado, el propio hermano de su esposa, allí presente, á causa de la sucesion de una parienta rica, etc. etc.

Eran las once de la noche, hora en que todo el mundo se habia retirado tiempo hacia, y Onesimo continuaba hablando aún de su litigio con toda la locuacidad de un pleitista normando, cuando Rosa lo dijo al fin:

—¿Quereis ver vuestra habitacion?

—¡Oh! ciertamente! respondió el buen hombre.

—Y yo deseo acostarme lo mas pronto posible, añadió Sidonia, estoy muy cansada.

Un cuarto de hora despues, Onesimo Furnet y Sidonia Miset, su querida, se hallaban solos en su nuevo domicilio, y Onesimo decia á su tierna é ilegítima mitad:

—Ahora, de lo que se trata es de ganar el dinero que nos han prometido. Por esta noche nos contentaremos con estudiar los usos y costumbres de la casa.

—¿Y mañana? dijo Sidonia.

—Mañana, respondió, el tio Azafran,—cuyo nombre recordarán sin duda nuestros lectores,—nos vendrá en ayuda, y veremos lo que hay que hacer.

XXIV

Ya lo hemos dicho, la casa que Perdicol y su mujer habian convertido en posada, era ántes una casa particular con una sola familia en cada piso; y cada una de estas grandes habitaciones habia sido distribuida en varios cuartos amueblados, unos de una pieza, otros de dos.

Esta subdivision y distribucion habia sido hecha de la manera mas sencilla del mundo.

Se habian contentado con condenar algunas puertas cerrándolas y retirando las llaves, y colocando despues delante de ellas, sea un lecho, sea una cómoda, ó cuando mas un armario.

Apénas instalados en su aposento, y cuando hubieron bien cerrado la puerta, Onesimo Furnet y Sidonia Miset, su querida, se despojaron [illegible] de sus maneras y lenguaje provincial.

Onesimo abrió el saco de noche, y sacó de él, en vez de ropa blanca ó alguna prenda de vista, un lindo manojo de llaves compuesto de llaves maestras y ganzúas.

—Probablemente, tendremos necesidad de estas pequeñas herramientas, dijo.

—Empecemos por orientarnos, repuso Sidonia.

En este momento oyeron un ruido cerca de ellos, al otro lado del tabique.

Un paso seco, compasado, el paso de un militar, resonaba distintamente en el pavimento.

—Debe ser el capitan, dijo Onesimo.

Y se acercó al tabique que separaba su cuarto del de Meriadec, y aplicando el oido á esta tenue separacion, oyó perfectamente lo que decian al otro lado.

Era en efecto el capitan Meriadec, que se paseaba por su habitacion, hablando con Aroun, su asistente.

—Lo que es yo, capitan, decia Aroun, digan lo que quieran, pero despues de lo que he visto, creo en los sonámbulos á ojos cerrados; por que en fin, no hay que andarse con [illegible]. Fatma estaba perfectamente dormida, y, sin embargo, [illegible] dónde estaba [illegible] persona [illegible] en aquel momento.

Si Dios hubiera hecho
De vino el mar,
Yo me volviera pato
Para nadar.

El autor de esa transformacion maravillosa se detiene con preferencia en Nueva Palmira. El pueblo de hoy es una ciudad de 300,000 habitantes nada menos, conocida por el honroso nombre de la Atenas del Uruguay, en virtud de sus grandiosos establecimientos científicos y literarios.

El deseo es muy plausible; pero se nos figura que al paso que vamos no llegaremos ni en el año 3,000 al grado asombroso de prosperidad pintado por el fantástico artículo que nos ocupa, pues segun nuestro modo de ver, para ello es indispensable que escaseen menos los ciudadanos austeros y que los Gobernantes dejen de meterse en lo que no deben.

Aplazamos al articulista para el año 1999.

Secretaría del Club Universitario—Se invita para la recepcion de la nueva Comision Directiva, compuesta de los Sres. Dr. D. José P. Ramirez Presidente, Dr. D. José Mª Perelló vice, D. Carlos Gradin (secretario), D. Isaac Gil tesorero y D. Joaquin de Salterain bibliotecario, que tendrá lugar hoy miércoles á las 8 de la noche. Se dará lectura de la Memoria. — *El Secretario.*

Misterios electorales—Confesamos ingenuamente que estamos á oscuras de lo que ocurre en Paysandú, por la sencillísima razon de que no somos adivinos y sin ese don le es imposible descubrir la verdad al que vive lejos de aquel teatro en que pugnan encarnizadamente no ya los partidos, sino los partiditos locales, con su fisonomía característica y con sus pasiones especiales.

Así, pues, á la espera de nuevos datos cuya procedencia no pueda ser tachada de parcial, nos concretamos á publicar la carta y relato que nos dirije una de las víctimas del torbellino que agita á aquella sociedad, sobre un incidente que á ser cierto sobrepujaría á cuantos han surgido hasta ahora de la fecundísima cuestion electoral.

Paysandú, Noviembre 30 de 1872.

Sr. Director del *Siglo*:

Muy señor mio: Acostumbrado á ver la justiciera rectitud asumida siempre por su popular diario y siendo siempre el defensor incansable del derecho y la razon, me tome la libertad de rogar á Vd. de cabida en las columnas del *Siglo* á estas líneas que solo tienen por objeto mostrar al pueblo entero la felonía de que he sido víctima en este Departamento, donde no hay mas que parcialidad y escándalo.

Su atento y S. S. Q. S. M. B.
Gregorio A. Techera.

AL PUEBLO.

El Domingo 24 del presente y en el momento de hacerse el sorteo para la mesa de RR., se me dió órden de arresto por el Sr. Jefe y fuí conducido á un calabozo sin pérdida de tiempo.

La causa esencial de mi prision fué haber sido uno de los sorteados y no trabajar bajo la presion del señor Gefe. Esto lo probaré mas adelante.

Estaba en mi encierro cuando se me presenta mi compadre Julio Muró, uno de los mas fieles satélites del Gefe. Una vez en mi presencia, empezó á hacerme mil reflexiones, pintándome con sus mas vivos colores los sufrimientos de un padre de familia.

Haciéndome ofertas para que yo dijese que la eleccion de la mesa habia sido fraudulenta, y viendo que me negaba á satisfacer tan maquiavélico deseo, procedióse conmigo con la mayor felonía y apelando á la violencia mas miserable, se me dijo que dijese que la mesa habia sido mal elegida y sería en el acto puesto en libertad; que mi causa era séria, que me remacharian una barra de grillos y me remitirían á Montevideo, de donde me costaria salir.

Hallándome en semejante trance y viendo que mis pobres hijos no tendrian quien les diese un pedazo de pan durante mi prision, resolví traicionar mi conciencia diciendo que era verdad que la cédula del sorteo se me habia dado en la calle momentos antes de hacerse el sorteo y que la habia recibido del Sr. Britos que la llevaba en la mano, metiendo la mano en el sombrero haciendo como que la sacaba.

Entonces el Sr. Muró escribió una carta con toda formalidad, haciendo ver que era para un amigo, para que al pié de ella contestase y firmase lo que decia yo del sorteo: hice lo que se me mandó y fuí inmediatamente puesto en libertad.

Una vez libre y comprendiendo que el Sr. Muró quiera hacer uso de mi carta, vengo á la prensa á hacer saber al público que cuanto dije en el calabozo hasta que llegó el caso de que firmé, lo hice por hallarme abatido.

Declaro ante el público que todo es falso y sin valor alguno, y espero que la conciencia pública me juzgará con imparcialidad y condenará á aquel que ha cometido una violencia preconcebidamente.

Gregorio A. Techera.

Trampas.... legales—Es probable que le aprieten las clavijas de una manera inesperada, á un Juez de Paz en cuya mesa aparecen votos de ciudadanos conocidos, por candidatos para la Junta que no son de sus simpatías y con la particularidad de no haber concurrido al acto,—particularidad que, dicho sea entre paréntesis, es de uso *legal* entre nosotros y lo será miéntras el Superior Tribunal de Justicia no descienda alguna vez de su olímpica superioridad para reprimir abusos de que todos, excepto él, tienen conocimiento.

Se trata de probar el fraude y de exigir la pena correspondiente,—y á fé que si se procede con tal severidad se dará un buen ejemplo para lo sucesivo.

Que los ciudadanos se hagan trampa recíprocamente, se concibe y ocurre en los pueblos que mas fervientemente profesan la república; pero que el majistrado abuse de los medios que le da su posicion, es un escándalo que prepara el terreno para las maniobras de los Gobiernos electores y cuya frecuencia é impunidad hace ilusorias las garantías del Registro Cívico y las prescripciones de la ley sobre la presencia del ciudadano para la validez del voto.

Exámenes universitarios—Ayer rindieron exámen de primer año de Procedimientos Judiciales, mereciendo aprobacion, los Sres licenciados D. Ovidio Grand, D. Francisco A. Berra, D. Alberto García Lagos, D. Cristino Milijosa, y el Escribano D. Antonio Cadenas.

Hoy empezarán los exámenes de Derecho Civil y Comercial y de Filosofía.

Concierto Piccioli — Apesar del conato de temporal que amenazaba, el teatro Cibils dió cabida á una numerosa y selecta concurrencia que desafió impávida á los elementos, para rendir un homenaje—¡ojalá no sea el postrero!—al bravo Piccioli y á los dignos compañeros que le prestaron su valioso concurso.

El bello sexo fulguraba desde los palcos.

El concierto estuvo realmente magnífico, y el entusiasmo del público rayaba en delirio, pues cada pieza era aplaudida con entusiasmo y el actor llamado una ó dos veces al proscenio.

El beneficiado y su señora, Bonetti, Bezzi, Dalmiro Costa, Tagliapietra y la niña Frauscini se portaron perfectamente;—por el trozo gefe, capital, fué el duo de la *Forza del destino*, entre Piccioli y Tagliapietra. Fué dado magníficamente y sin ponderacion es inferior al mérito de los dos excelentes artistas en la buena ejecucion de esa pieza magistral.

Piccioli y sus compañeros pueden estar legítimamente orgullosos por el brillante éxito del concierto de anteanoche.

Esta noche se dá en Solís el *Trovador* en el que dicen que Perotti hace prodigios y que la Marziali llega á la sublimidad. Agreguen Vds. Tagliapietra que ha de ser un conde soberbio y la Marzuco que es una escelente Azucena y digan sino es dado esperarse un *Trovador* magnífico.

¡A verlo pues!

—Una empresa, á cuyo frente esta un hábil sujeto que dirijió con mucho acierto los bailes en los principales teatros de Milan y de Santiago y Valparaiso, se ha hecho cargo de los bailes de Solís, que darán principio el 21 del corriente.

Tendremos, pues, una bella série de funciones amenísimas, en que las familias podrán ir á divertirse sin menoscabo del decoro—*Dolo.*

Mortalidad—Dia 3: María Etcheto, francesa, 66 años, viuda; Angela Rosa, oriental, 3 años; Gabriela Arando, oriental, 3 años; Estanislao Cruz, oriental, 1 año; Constantino Cambas, oriental, 1 año; Isidoro Canton, oriental, 11 meses; María Mambrú, oriental, 3 años; Francisco V. Lasarte, oriental, 44 años; Fermin Caro, oriental, 1 mes; Luis Potenza, italiano, 47 años, casado; Andrés V. Martinez, español, 33 años, soltero; Juana Miranda, oriental, 25 meses.

La reglamentacion—El Gefe Político ha puesto en vigencia un reglamento [illegible]

[illegible]

Capitanía del Puerto—Parece indudable que el coronel Pagola será nombrado Capitan del Puerto.

Representantes—En Tacuarembó ganó la parada la siguiente lista:—Titulares: José P. Farias y Manuel Solsona (padre):—Suplentes, Manuel G. Perez y Juan P. Castro.

En la Florida:—Titulares, Juan P. Caravia y Bernabé Caravia;—Suplentes, Joaquin Requena y García y Agustin Lapuente.

Comisario—Decíase ayer que D. Bernabé Herrera y Obes sería nombrado Comisario del Paso del Molino, en reemplazo del Mayor Fernandez, á cuyo favor se habia presentado una solicitud firmada por muchos y muy respetables vecinos.

Es posible que las cosas queden como están en virtud de ese empeño del vecindario.

Parte policial—Juan Blin fué remitido por la 4.ª Seccion de serenos por entrarse al patio de una casa á robar una ropa que estaba tendida en él.

Por la 2.ª Seccion fué preso Victorio Cemesa, por querer golpear á una muger con un fierro, habiéndole ya dado algunos golpes.

Por la 3.ª Seccion de Policía fué preso Francisco Buchicardo, por herir de una puñalada á su propia muger.

CAMPO NEUTRAL

El que suscribe—Hijo del finado D. Valentin Héguy, avisa á sus amigos y relaciones, que desde la fecha se halla en el estudio de los Doctores Herrera y Obes, para hacerse cargo de los asuntos litigiosos, bajo la direccion de estos señores.

Estudio, calle 25 de Agosto núm. 143 de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Casa particular, calle de los Andes 22 (altos)

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.
d1-8 *P. Héguy.*

Gratificacion de 5 pesos—A la persona que haya encontrado una cotorra paraguaya que se perdió el sábado á las 10 de la mañana esquina 25 de Mayo y Zavala núm 91 bis. d. 3-3p.

Quinta en el Miguelete—Se vende una preciosa quinta en el parage mas pintoresco del Miguelete, con una magnífica casa recien construida y en perfecto estado para habitar.

Tiene seis habitaciones con todas las dependencias necesarias para familia.
Piezas para sirvientes, separadas.
Aguas corrientes para el riego de la quinta.
Caballeriza y cochera, todo de material.

Se vende por un precio módico y se dará toda clase de comodidades para su pago, no haciéndose cuestion de cuatro meses mas ó menos.

Tambien se cambiaría por una casa en la ciudad en parage central, dando encima el escedente en dinero si valiera mas, ó vice-versa.

Para tratar, calle de los Andes núm. 36 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. n30-15p.

Empresa del Teatro Solís—Se alquilan los dos corralones que existen á los costados de ese teatro. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del mismo todos los dias de once de la mañana á tres de la tarde. a. 28-15.

Sin Bombo—Con los vapores *Bonita* y *Araucania* se ha recibido en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38; un surtido general de calzado de verano de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor—*Antonio Pons.* n. 10-1mes.

Educacion—Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y oleo Lecciones de francés, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bocca maestras diplomadas por la Academia de Francia-Dirijirse calle del Cerro núm 143, en los altos, ó calle Yerbal 29, de 9 á 12 de la mañana. jnl-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.
Calle 18 de Julio Nº. 106. o.26

Pianos—En la muy acreditada y conocida casa de German Loechner calle Zavala N.º 99. Pleyel (*legítimos*) los sencillos á 340. Primera clase con escultura hermosa á 570. Herz á 380. Pianos de fierro construccion especial para este clima, así que la temperatura no los influye nada.

Todos los pianos son garantidos para muchos años. Por muchos que recibí y voy á recibir pronto, puedo venderlos á tal precio sumamente bajo.

Doctor J. Testasecca—Médico-Cirujano Especialista de *Gynecologia*, (enfermedades de las mugeres) y de *Laryngoscopia*, (enfermedades de la Garganta.) Consultas en su casa de las 12 á 3 de la tarde.—Calle Buenos Aires 228. n 5-1m.

Depósito de sanguijuelas—Calle del Rincon 170 por mayor y menor. n.21-perm.

Gratificacion—Se le dará á la persona que haya encontrado de 3 á 4 de la tarde del dia de ayer 25 desde la Plaza de Cagancha hasta la calle de la Colonia una hijuela y un poder de D. Juan José Loriente y la entregue en el escritorio calle de Misiones núm. 163 donde recibirá la gratificacion. n27-3p.

Pianos—Acaban de recibirse 4 pianos legítimos de Pleyel—los grandes formatos de esa fábrica. Es lo mejor y de mas confianza que puede adquirirse en esta clase de instrumentos. Dirijirse á la calle de Sarandí, 172, frente al Correo.

Escritorio de préstamos— Cerrito 251—Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías ó otro cualquier objeto de valor; tambien se compran Brillantes, muebles y antigüedades completos de casas.

Así mismo se adelanta dinero, sobre artículos de comestibles bebidas y ferretería hasta la suma de 50 mil pesos. d3-15p

SOLICITADAS

Don Juan José Isasmendi

Un sentimiento de justicia nos impulsa á llamar la atencion de quien corresponda respecto á la postergacion que desde ha tiempo está sufriendo este activo y honorable empleado, cuyos servicios en la Policía son notorios.

Segundo Comisario de la 2.ª seccion, sus superiores han tenido ocasion de reconocer en Isasmendi aptitudes pocos comunes para esa clase de empleos, y lo evidencia aun mas el hecho de que acéfala dicha Comisaría, de los Comisarios Mendoza y Chaves primero y hoy del Sr. Pereira, Isasmendi ha reemplazado dignamente á esos señores, sin que el servicio se perjudicase en lo mas mínimo, haciéndose estimar é imponiendo el respeto á la autoridad sin violencias ni abuso de poder.

Todo el vecindario de la 2.ª Seccion puede atestiguar lo que decimos.

Ahora bien, ¿No considera la Superioridad que el Comisario Isasmendi ha hecho ya sus pruebas y es acreedor á que se le dé la efectividad de esa Comisaría?

Debemos creerlo así, y esperamos que un acto de justicia premiará los servicios de ese funcionario, estimulándolo en su difícil y delicada carrera.

9505 *Varios vecinos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

20,000 $	para fin de mes	35¾ p%
70,000 "	" " "	36 "
120,000 "	" " "	36⅛ "
20,000 "	" " "	36 "
20,021 "	" " "	36 "
20,000 "	" " "	66¾ "
30,000 "	" el 15 del corriente	36¼ "
30,000 "	" " "	36 "
60,000 "	" fin de Enero próximo	34¾ "
390,021 $		

PRECIOS CORRIENTES

De frutos del país en Fray-Bentos

Cueros vacunos secos de matadero, vaca y novillo 72 rls. por 40 lib.
Id. id. al barrer 70 id.
Id. de potro secos 13 rls. por 10 libs.
Cueros lanares, sanos con toda lana 125 rls lib.
Id. id. id. regular 120 id. id.
Id. de epidermis y mechones [illegible]
Id. nonatos vacunos 24 rls. docena.
Id. corderito blanco 4 id. id.
Id. cordero grande 100 rls. lib.
Cerda de caballo, buena mezcla 26½ qq.
Id. id. colas 32½ qq.
Id. id. de vaca 20½ id.
Lana mestiza fina de establecimientos conocidos 38 rls. arroba.
Id. mestiza buena de 35 á 36 rls. id.
Id. regular 33 á 34 rls. id.
Id. ordinaria 30 á 32 rls. id.
Pluma de avestruz larga 25 rls. lib.
Grasa en cascos 14 á 16 rls.

Mercedes, Noviembre 30 de 1872.

Cueros vacunos secos 75 rls. al barrer.
Id. id. de matadero 76 id.
Id. nonatos vacunos 3½ rls. uno.
Id. con lana 43 á 44 cts. lib.
Cerda mezcla 27½ qq.
Plumas de avestruz 26 rls. lib.
Carras 16 á 20 rls.
Sebo en rama 12 á 13 rls. qq.
Lana 33 á 35 id. id.

Han sido ofrecidos por una [illegible]

Hoy han tenido á Fray-Bentos.

Telegramas de El Telégrafo Marítimo de hoy
PLAZA DE BOLSA
EXPORTACION
Hoy han sido importantes los negocios en [illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

639 pasageros, á Mazzini Gnecco y ca. con—á José Sachi y ca. 1 cj géneros, á Marini y ca. 300 cajas con 1590 cajitas higos, á R. Farriols y ca. 4 cajas porcelana, á A. Baggio 12 cajas vino, 4 cj plantas vivas, á A. Piaggio y ca. 250 cajas aceite, á Francisco Brie 1 cj con un piano, 1 cj libros, á J. Delcroppa 4 cj castañas y quesos, á José Casalia 1 cj géneros, á Enrique Remondini 1 cajon almanaques, á J. Granara 20 barriles vermouth, 40 cajones fideos, 20 id higos secos, 8 id dulce, 18 barricas quesos, 8 cajas conservas, 3 id salchichon, 2 id quincallería, á J. Bruno 1 cj géneros, á E. Bouliat 1 bulto mezcla, 1 id ferretería, á J. Ferrando y ca. 1 cj instrumentos de música, á Rosalía Menoud 1 cj mercería, á Tito Bignami 1 cj música impresa, á Labadie y Barroso 3 baules camisas, 1 id calzado, á Guillet y Saugiusetti 500 cjs con 200 cajitas higos á E. Anselmo 7 cjs ropa hecha, á R. y Schiaffino 13 cjs higos, á Guido Cattica 2 brls vino, á Agustin Mora 2 cj sombreros, á Rafael Pons 8 cjs música, á José Mocceto 26 bultos cuerdas, á Scirullo hnos. 2 cjs conservas, 2 idem hongos, 20 idem aceite, á Juan Vignale 5 barriles frutas en aguardiente, á Antonio Bossi 6 cajones mezlas, á B. Delfino y ca. 42 brcas quesos, á A. Demarchi hns y ca. 8 bts drogas, á Antonio Santamaría 1 cj sombreros, á Francisco Yafuri 1 cj mercs, á G. Dianeri 1 cj sombreros, á E. Berro 5 cjs plantas vivas, á Alejandro Zorzi 17 cjs vino, 2 id sombreros, 1 id mercs, á Antonio Bignone 1 cj semillas, á Fels Seiffert y ca 1 cj mercs, 1 id muestras.

Carga de Barcelona—á Agustin Cibils y ca, 80 cjs alpargatas, 7 fds persianas, 13 id muebles, 1 id cuadros al oleo, 2 id máquinas de coser, 1 id loza y cristales, 1 id útiles de cocina, 2 id vino añejo, 1 id polvos de ruiseñor, á José Segarra 2 cjs camisas, á N. Farriols y ca, 25 cjs papel para cigarros.

Burdeos, el 5 de noviembre con escala en Lisboa, Dakar y Rio Janeiro el 27 del mismo vap francés «Niger,» de 2023 tons, cap R de Somer, con 567 pasageros, á A. de Martrin Donos con—á Courrás Stewart y C.ª 25 bords vino, 1 cj máquinas para tabaco, á Labadie y Barroso 25 id quesos, á Gaquerel y C.ª 1 id quincallería, á Hugou hnos 80 bords vino, 4 cjs perfumería, á Rosalía Menoud 1 cj modas, á L. Dournau y F. Fouchon 1 id muestras, á Basarte Amésaga y C.ª 100 id conservas, 1 id vidrios, 1 id mercería, 25 id sardinas, 5 id quesos, á G. Smith 4 bords vino, 2 cjs coñac, á Birabén Derqui y C.ª 329 bords vino, 2 cjs géneros de lana, 2 id calzado, á César Ferrari 4 bordalesas vino, 5 cjs ropa hecha, á la órden 20 cjs coñac, 5 bords vino, 2 cjs id, 2 cjs sombreros, 15 cjs chocolate, á A. García Lagos, 1 bordalesa vino, á W. Fehr y ca. 2 cjs sederías, 1 cj géneros de algodon, 1 cj paños, á Juan Ribet 12 bltos objetos de cobre, á R. Sieur 2 cjs mercs, á H. Stampert 12 máquinas de coser, á S. Buxen 1 cj peódolas etc., á E. Fermepin 1 caj libros, á Gailhac hnos 6 cjs géneros de lana, á A. Bole 6 cjs calzados y alpargatas, á R. Lainez 1 cj jergas, á D y Novion 7 fdos esparto, 3 cjs hilo, á F. Zavala 3 fdos plantillas de alpargatas, á V. Jacod 1 cj sombreros, 4 cjs géneros, 1 cj futares, 7 cjs cristales y muebles, á L. B. y Labaure 155 brds vino, 150 cjs azúcar, 50 brds id, á J. Gaunt 2 cjs tabaco, á B. Dufrechou 100 bords vino, á Triau 1 cj géneros, á G. Danieri 6 cjs sombreros, á A. Puech 22 ids paños, á Vidiella y ca. 3 cjs ropa hecha, gorras etc. 6 cjs sederías, 1 cj papeles, 1 id gorras, á Michelena y Malcorra 2 cjs mercs, á Bourcier y ca 2 cjs mercería, á A. B. Torricella 1 cj objetos de relojería, á Louton hns. y ca. 1 cj artículos de París, á José Leborgue 1 cj aceite, guantes, etc., á J. Folle y Mourgues 1 cj géneros, á J. W. Lewis 100 cjs coñac, 1 cj tablitas, á D. Mendy 10 cjs alpargatas, 3 fds id, á José San Miguel 4 cjs pieles, á G. Imbert 1 cj carton, á Elena Carrau 1 cj géneros y modas, 1 cj mercería, á Mallmann y ca. 8 cajones sederías, 6 fardos id, á Carasalle hns. 2 cajones alhajas, á Lacaussade 2 cajones billares, á Juan Fourcade 1 cajon sombreros, á B. Decumberry 1 caj mercs, á J. A. Tavolara 2 cajs impresos, á Bousquet y ca. 1 caj géneros de algodon, á P. Derbec 1 caj cristales, á Villemur 2 cajs agua mineral, á Paulet y ca. 1 caballo, 5 cajs carruages, agua de Vichy y vino blanco, á E. Fyon y ca. 53 bords vino, á M. Petit Galli y ca. 10 cajs ciruelas, 2 cajs maderas, á C. y Juvve 10 caj corbatas, 2 cajs cristales, á Juan Helesnen 1 caj alhajas falsas, á Ungo y ca. 1 caj géneros, á P. Tourné 2 cajs carruages, á J. Granará 1 caj géneros, á B. Heimendhal y ca. 1 caj sederías, á J. Herosí 2 cajones muestras, 2 cajs calzado, 2 id ferretería, 1 id espejos, 30 id géneros, 100 id sardinas, M. L. Barreto y ca. 1 cajon mercería, á J. A. Deville y ca. 1 cj botones, á M. Carrera y ca. 50 bords vino, 40 cajones idem, 2 cjs chartreuse, 2 cjs champagne, 1 cj ciruelas, á C. Narizano y ca 7 sacos café, á E. Rohr 1 cj cristales, á Belgrano hnos 1 cj óptica y mercería, á Peyramale 1 cj perfumería, á J. Cauvin 1 cj alhajas, á E. Armengaud 14 fds paños, á J. Jackson 1 cj coñac, á H. J. Couturier 1 cj mercs, á Rafael Loize 1 cj gorras, á Adolfo Rabe, á Passement 1 cj vino, 1 cj licores, 1 cj maderas, á A. Berro y ca 1 cj camisas, á María Urruty 1 cj mercs, á J. Charry 1 cj ropa hecha, á Camarot 3 cjs equipajes, á C. F. Bally 1 cj coñac, 1 cj vino, á A. Barrero y ca 2 cjs libros.

Carga de Rio Janeiro—á Bemberg Heimendahl y ca 1 cj fotografías, á Mauá y ca 1 cj impresos, á J. Nin 1 cj metálico, á E. Vidal 6 cjs y 2 rollos tabaco á Duran hermanos 30 rollos, 1 barrica y 3 cjs tabaco, á Vaz Ferreira y Castro 10 cjs perfumería, 1 bca tiza, á M. Paiva y ca. 86 cjs tabaco, 10 id cigarros, á L. A. Cardozo 143 cjs tabaco, á Duprat y ca. 10 bcas cigarros, á P. Causa 1 cantidad naranjas y bananas.

Dia—3

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 2 del corte., vap. nac «Villa del Salto», de 350 tons., cap. Morse con 88 pasag., á C. L. Anavitarte con—á J. Baglieto 39 cj frutas, á S. y Trillo 192 suelas.

Encomiendas—á Queirolo hns. 1 bto, á L. Sartori 1 id, [illegible] 1 id, á Hens de Lacueva 1 id, á J. M. Moore 1 id.

Porto Alegre el 17 del corte., gol. alemana «Veritas», de 98 tons, cap. E. Groth con 6 de trip., á B. Lombardini con 720 tercios, 166 bcas y 344 cajas yerba, 72 tablas de cedro.

Sunderland, barca inglesa «Ethiopian,» á C. Ackerley, con carbon.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés «Donati,» á C. R. Horne, con frutos.

Entradas de cabotaje—Dia 3

Isla de la Paloma el 29 del ppdo, goleta italiana «Fiorina,» de 63 tons., patron Miguel Gargala con 6 de trip., á Passano é hijo con 94 cjs mercancías, 67 fardos id, 11 latas id, 200 pares medias, 4 piezas cotin 18 lienzos, 1 bulto cuadros, 30 libros impresos, 46 rebosos, 125 trajes de niño, 98 docenas cuellos, 1 lote badanas, 15½ docenas carteras, 1 pieza listado 11½ docenas camisas, 24 piezas casimir, 30 cortes idem, 19 trajes de señora, 12 piezas damasco, 11 id. merino, 14 resmas papel, 20 piezas brin, 9 id. listado, 11½ docenas sombreros, 1 lote dedales. Toda esta carga fué salvada del vapor «Tacora», perdido en el Cabo de Santa María.

Corrientes el 16 del ppdo., goleta argentina «Catalina,» de 36 tons, patron M. Corvetto, con 6 de trip. á Fraga hns. con 190 piezas madera.

Salto el 20 del ppdo, goleta nacional «Jóven Rosalía,» de 48 toneladas, patron Braulio Balberdi, con 7 de tripulacion, á Fraga hns. con 290 cajones cohetes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL MIERCOLES 4.

NUEVA COMPAÑIA LÍRICA

TERCERA TEMPORADA

10 únicas funciones—5.ª del abono

La magnífica ópera en 4 actos del maestro Verdi:

EL TROVADOR

Por la eminente prima donna primo soprano señora Marziali Passerini, el afamado tenor absoluto Sr. Giulio Perotti, el primer barítono absoluto Sr. Tagliapietra, la Sra. Marzuco, el señor Bezzi y Hericont.

A las 8 y media.

NOTA.—Continua abierto el abono en la secretaría del teatro, de 12 á 4 de la tarde, con rebaja de 5 p. %

OTRA.—El tren-way del Este trabajo todas las noches de funcion, estacionándose frente al teatro tanto al principiar como al concluir la funcion.

Bailes particulares

Y DE DISFRAZ

¡Empezarán desde el domingo 8 de Diciembre!

Animado el empresario de la *Confitería de la Victoria* por el buen éxito con que los años anteriores han sido [illegible]

[illegible]

REMATES

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

De plantas.—En su casa calle Rincon 132 y 134 (plaza Matriz.)

El sábado 7 del corriente á las 9½ en punto de la mañana [illegible] Camelias, Magnolias, Rododendros [illegible] claveles, Laurel Rosa, Eucaliptus, etc. etc. y otras muchas ricas plantas de adorno y árboles para frutas, y que no se detallan por ser [illegible] 9447-d3-3p

Olivera y Silva

Importantísimo de la finca situada casa calle 25 de Mayo, núm. 80, entre Colon y Perez Castellanos; magnífica localidad.

El miércoles 4 del próximo Diciembre, á las tres de la tarde en punto, se procederá á la venta, por órden de su dueño, de la finca arriba indicada, situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, y apropiada para toda clase de negocio.

Edificada en un terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo con doce habitaciones capaces é higiénicas, cocina, lugar y un gran algibe de 150 á 200 pipas, que en las épocas de mayor escasez, [illegible] edificio hecho de materiales de primera calidad.

Esta finca no precisa recomendaciones para [illegible] en el paraje en que está situada, centro del comercio, asegura [illegible] un buen interés al dinero que se emplee en su compra.

Los títulos son inmejorables, y hay órden de venderla
Por lo que dará
Al mejor precio
Se vá á quemar, á regalar
Aunque sea por la cuarta parte de su valor
Magnífica proporcion para los que tienen plata
Es la mejor calle de Montevideo.

Para mas informes pueden pasar por casa de los rematadores calle 25 de Agosto 105, 107 y 109.

Nota.—La casa puede ser visitada á cualquier hora del dia entrando por la zapatería que existe en la misma casa. 9164—n21-18p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El Jueves 5 de Diciembre á las doce en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo 80 bordalesas vino francés, una id coñac en barriles y una id de grasa de Baltimore. 9444 n. 30-6p.

F. E. Nebel

Grande é importante—En la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto esquina de Cerro—De todos los efectos sanos y averiados, salvados del vapor inglés «Tacora» naufragado en el Cabo de Santa María, procedente de Liverpool, Burdeos etc. [illegible]

Sigue el remate de las averías por haber llegado otro buque cargado.

HOY miércoles 4 del corriente Diciembre, á las doce en punto, se dará principio á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del señor capitan don C. M. D. Stewart y con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., así como de la Comision General, y por cuenta de quien corresponda, de todos los efectos, sanos y averiados, salvados del vapor inglés «Tacora» procedente de Liverpool, Burdeos, etc. y Rio Janeiro, y naufragado en el Cabo de Santa María, cuyo detalle es principalmente el siguiente:

Continuacion de las averías: un surtido general de toda clase de artículos.—Artículos de ferretería, vidrios, quincallería, porcelanas, y una magnífica máquina para hacer soda de Hermann et Lachapelle. 9374-n12-perm

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

HOY miércoles 4 del cte. á las 12 en punto, se venderá de órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo,—Se detallará en lotes una partida arroz refinado, una id. arroz batavia, una id. yerba en barricas una id. vino francés en bordalesas, una id. grasa cerda de Baltimore, [illegible] vinagre triple en barriles, [illegible] cajetillas habanos en barricas. 9455 n.3-3p.

Por el mismo

Importante de ropa hecha, por órden de la casa introductora de los Sres. Twentyman é Isaac en su casa calle del Sarandí núm. 153

El Viernes 6 de Diciembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de ropa hecha para la estacion, cuyo detalle se publicará en los carteles de costumbre 9502-d4-3p

Por el mismo

Incendio; sin retirar lote, á todo precio. 64,039 varas de terreno que venderemos infaliblemente el domingo 15 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, por liquidacion de una sociedad, divididas en solares de todas áreas, desde 300 á 600 varas, [illegible]

Buena situacion; en las Tres Cruces, lindando con la quinta del Sr. Bayona y á tres cuadras de la nueva Plaza de Frutos.

Por mas pormenores, en la casa del rematador, Sarandí, 166. 9507-d4-11p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle del Rincon número 84.

El Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 9471-d3-3p.

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

De noche en nuestra casa calle de Ituzaingó número 111.

De un variado y selecto surtido de alhajas, porcelanas, ricos juegos de mesa, de lavatorio floreros, relojes, géneros de todas clases, riquísimos pañuelos de encage, costureros, [illegible] y muchos otros artículos que no es posible detallar por su mucha estension. 9277-n.26

Madero Perdriel y C.ª

GRANDIOSO REMATE

El primero y el único que se dará en este siglo de la famosa y acreditada cabaña de Sr.
PERFECTO GIOT
!! No hay otra en toda la América del Sud!!!
100,000 $ próximamente de capital!
2.500,000 $ de Buenos Aires!
Los esfuerzos
La fortuna de un hombre
Todo será sacrificado
En un solo dia
EL JUEVES 16 DE ENERO DE 1873
Carneros, ovejas,
Potros, maquinarias,
instrumentos, utensilios.
Nada se exceptúa!
Es preciso venderlo
Por liquidacion definitiva.
Su dueño se ausenta del país
Y ordena sea todo quemado.
La ocasion la pintan calva,
Todo el mundo á este remate.
Alerta, ojo estancieros;
A comprar por 1 lote lo que vale 20.
El remate es á todo precio.
Sin retirar lote.
Pierda ó gana el vendedor.
[illegible]
Con el compromiso de vender
Mientras haya uno que ofrezca
Lotes grandes, muy convenientes
De 20 ovejas y 1 carnero cada uno
Con accion á otros mas.
Al gusto del comprador
Lotes chicos, para pobres
A elejir
Para la comodidad del público
El remate tendrá lugar en el centro de la ciudad.
Sin embargo. la cabaña
puede verse todos los dias
A cualquier hora
Hay puerta franca
LEAN! LEAN! LEAN!

Es necesario conocer datos importantes.

El jueves 16 de Enero próximo y en un local en el centro de la ciudad, que oportunamente se designará por carteles y en los planos especiales, tendrá lugar el remate mas importante que hasta ahora ha habido en ambas Repúblicas del Plata, pertenecientes á este género.

Se vende, nada menos que la cabaña del Sr. Giot, establecida desde tantos años, que se han conquistado ya la primer reputacion aquí y en Buenos Aires y que cuesta sumas injentes de dinero.

Retirándose su dueño para Europa, liquida totalmente este negocio, [illegible]

Consta la majada de cerca de 1000 [illegible] todas de sangre pura, directa de Rambouillet é introducida por la barca francesa «Notre Dame des Victoires» [illegible] en la Villa de Colon, lugar donde está plantada la cabaña.

El Sr. Giot, ofrece una gran conveniencia á la persona ó sociedad que desease continuar la esplotacion de este negocio, á saber: alquilará, á precio cómodo, parte ó el todo de la cabaña con los galpones, graneros, esa habitacion, quinta y demas comodidades del Establecimiento.

LANA DE 6 PESOS, ARROBA

Baste este dato, para evitarse el encarecer la bondad de la lana, su finura y su esquisita clase, y la que solo produce de animales de tan marcado tipo y pureza de sangre. ¡Es majada modelo!

A continuacion se verá una esplicacion demostrativa del escelente negocio que puede hacer cualquier persona que compre y quiera dedicarse á él—Majadas de ovejas de sangre pura de Rambouillet, perteneciente al Sr. D. Perfecto Giot:

907 ovejas.
227 carneros.

934 Animales de sangre pura y aunque el flete con los gastos de viaje cuesta mas de $ 50 por cada animal para traerlos de Europa, pondremos como base $ 30.)

934 animales á $ 30 uno	$ 28,020
GASTOS DE LA MAJADA AL AÑO	
Pastoreo al año	500
1—Pastor ovejero, capataz á $ 40 por mes	480
" ordinario á $ 30 por mes	720
100 fanegas maiz ó cebada	400
Pasto para algunos animales enfermos ó paridos	400
Intereses sobre $ 28,020 al 1 p. % mensual	3,360
Gastos al año	$ 5,860
PRODUCTO DE LA MAJADA AL AÑO	
200 carneros padres al año, venta muy fácil á $ 60	$ 12,000
200 ovejas idem idem á $ 25	5,000
Lana 400 arrobas á $ 4	1,600
Abono, muy fácil de vender en el galpon	700
Producto	$ 19,300
Gastos	5,860
Utilidad líquida al año	$ 13,440

Siendo probable que esos precios han de mejorar muy notablemente.

¡¡POTROS PADRILLOS!!

Al mismo tiempo, se venderán 30 potros enteros, hijos de los famosos caballos de raza anglo-normanda, é introducidos al país por el Sr. Giot.

Se venderán tambien un surtido importante de máquinas de agricultura, [illegible] arados, rastras, carros para bueyes y caballos etc. etc.

PARA QUE PUEDAN REGRESAR EN EL DIA

Las personas que vengan al remate de Buenos Aires y otros puntos, se ha resuelto efectuarlo en la ciudad en un local especial. Mas pormenores á los rematadores en su escritorio (provisorio) Hotel Americano ó Edwards [illegible] 9301-n. 21-30p.

F. A. Susini y C.ª

¡¡Verdad!!
Liquidacion!!

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio L. Arraga

En el 4er. Recreo del Cordon

HOY Miércoles 4 de Dbre., á las 12 en punto se procederá á la venta dinero de contado de los siguientes [illegible] caballitos ó calecitas, 1 palo cucaña, [illegible] 1 mostrador y armazon, 1 armario [illegible] licores, 31 galerías algunas con cortinas, [illegible] detallarán en los carteles. [illegible]

J. G. Previtali

Importante—magnífica colocacion de dinero, venta de la bien situada propiedad calle del 25 de Mayo núm. 85, entre Colon y Perez Castellanos.

El 13 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y por órden de su propietario, la bien edificada casa calle del 25 de Mayo núm. 85, edificada en un terreno de 14 varas 55 centímetros de frente por 38 varas de fondo, haciendo un total de 727 varas cuadradas 50 centímetros.

No queremos dejar de hacer notar esta venta á los compradores de propiedades tanto por la localidad que es una de las mejores de la vieja Ciudad, cuanto por la importancia que tomará con el tiempo, y el interés que se puede conseguir.

[illegible] Para mas informes calle Ituzaingó núm. 71. 9332-n23-13p.

Por el mismo

Importante de un terreno con edificio calle Ibicuí, 47 á 23 media cuadra antes de llegar á la playa.

El viernes 6 de Diciembre á las 6½ en punto de la tarde se venderá infaliblemente un lindo terreno edificado en su frente, compuesto de 16½ varas sobre la calle Ibicuí, por 47¼ de fondo con un gran aljibe.

Vendemos este precioso terreno entrando el edificio por muerto el cual dá un interés susceptible de aumento.

La posicion es inmejorable tan próxima á la Playa donde se construirán grandes barracas y otros edificios de importancia.

No faltar á este remate teniendo la comodidad del tren. 9289 n. 30-6p.

Agustin Sorracco

De muebles: en su casa, calle [illegible], núm. 28

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto se dará principio á la venta de un lindo surtido de muebles que se hallan en dicha casa para ser vendidos en remate público, cuyo detalle se omite por su mucha estension y por ausentarse su dueño del país.

Acto continuo se venderá una rica silla de montar para señora, una rica cocina económica, propia como para hotel por su tamaño grande. 9475-d 3-4 p.

Por el mismo

Gran é importante del almacen sito en la calle de Soriano núm. 95 esquina á la del Arapey.

HOY miércoles 4 de Dbre. á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicho almacen consistiendo en 6 cajones coñac Martell, 4 bordalesas vino francés, pipas [illegible] caña, aguardiente, conservas de todas clases, arroz Carolina y Batavia, azúcar refinada y de la Habana, yerba argentina y brasilera, porotos garbanzos, gran cantidad de botellas de bebidas y licor, loza, cristales y otros muchos artículos pertenecientes al ramo de almacen que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo—Se venderá armazon aparatos de gas y parte de mostrador, balanzas y medidas. 9475-n. 29-4 p.

Ruano y Gomensoro

De 6 solares—En la Agraciada, á una cuadra de la calle de la Agraciada al Oeste—Con frente á las calles Colombia, Yaguaron y Ejido—Por órden del directorio de la sociedad Fortuna.

El domingo 8 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura, por órden del directorio de la sociedad Fortuna, estos seis solares segun el croquis que publicamos en seguida, siendo uno de ellos esquina.

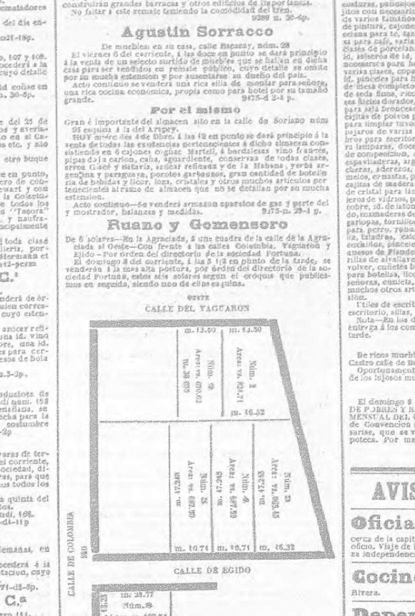

9439-n1º-7p

Por el mismo

JUDICIAL—DE LA PROPIEDAD DE DON JUAN BAUTISTA PITTALUGA, SITA EN EL CAMINO DE MAROÑAS A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL A LA UNION TENIENDO LUGAR LA VENTA EN LA MISMA PROPIEDAD.

El Domingo 8, á las 3 en punto de la tarde, se venderán por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, en los autos ejecutivos seguidos contra dicho Sr. Pittaluga, por D. Nicolás Hilsito, Astengo Weils y Ca. en liquidacion, y D. Eugenio Coucras.

La importante propiedad que consta de 12 hermosas habitaciones, patios, caballeriza, algibe y letrina.

El terreno tiene 121 varas de frente al Norte del camino de Maroñas, por 80 de fondo, haciendo una area total de 10,000 varas cuadradas.

Con arboleda frutal y teniendo al frente de la casa un jardin.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Comercio á disposicion de los interesados.

No obstante la poca distancia á que se encuentra la propiedad de la Estacion del tremvía, tendremos allí carruages para conducir á los licitadores al lugar del remate. 9422-D1-7p

Por el mismo

GRAN REMATE DE RICOS MUEBLES

En la casa calle de la Convencion, 125 esquina con la del 18 de Julio—Por ausentarse el Sr. D. Santiago Dandy del país.

El miércoles 11 se efectuará la venta; el pormenor se publicará oportunamente. 9485-n. 30-p

Por el mismo

De la finca calle del Cuareim núm. 59, entre las calles Cerro Largo y Paysandú.—Por órden de su propietaria la Señora Doña María Antonia Agell de Hocquard.

El viernes 6 á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta finca que consta de dos habitaciones edificadas en todo su frente, cocina, algibe y letrina. El terreno consta de 14 vs. [illegible] de frente al Este á la calle del Cuareim, por 24 vs. 90 de fondo, formando una área de 343 vs. cuadradas. La elevacion del terreno, el tener las aguas corrientes á su frente le dá una importancia que no dejarán de conocer los interesados. Llamamos la atencion sobre esta venta.

Los títulos inmejorables.

Los señores que gusten visitar la finca pueden pasar á recojer la llave por la calle de Cuareim, núm. 49. 9421 d 4-3 p

Por el mismo

En el Cordon—De 8 solares, á una cuadra de la estacion del tren del Este.—En la calle Constituyente y á todo precio.

El Jueves 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se venderán á todo precio cuatro solares situados frente á los núms. 38, 30 y 31 de la calle Constituyente, rodeado de edificios, con empedrado pago y distante una cuadra de la estacion del tren del Este, en Cordon, lo den un gran valor y hacen que el comprador haga una buena adquisicion.

1.º y 2.º de 12 varas de frente al Norte á la calle Constituyente por 38 de fondo, cada uno.

3.º La esquina 12,53 varas á la misma calle, por 38 varas frente al Este á la calle del Salto.

4.º De 42 varas de frente al Este calle del Salto, por 36,63 varas. Recomendamos á este remate y á la hora señalada en punto de la tarde. 9224-n23-7p

Por el mismo

De 67 tercios yerba, de superior clase—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 66.

El jueves 5 á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura recientemente introducidos y en lotes al gusto de los compradores.

58 tercios yerba de superior clase, y de marcas acreditadas. 9466-d. 3-3p.

Por el mismo

DE 34 MANZANAS TERRENOS CON FRENTE AL ARROYO DE LAS PIEDRAS Y AL CAMINO REAL QUE CONDUCE AL PUEBLO DE SAN ISIDRO [LAS PIEDRAS]

Su situacion la mas importante de aquellos alrededores, distante diez cuadras de la Estacion Independencia en el Pueblo La Paz.

En fracciones convenientes para chacras.

VENTA Á TODO PRECIO.

POR ÓRDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Ferro-Carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 15 del corriente, á las dos en punto de la tarde venderemos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

De 200 cajones fideos, depósito Caparro núm 5.

El jueves 5 á las 12 en punto se procederá á la venta de 200 cajones fideos [illegible] por cuenta de la Colecturía de Aduana y por cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo, 5 bordalesas Oporto, superior clase. 9460-d. 3-3p.

Leon Domecq

De averías por órden del agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

El viernes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, los efectos siguientes: 6 cuadros de espejo llegados en el vapor francés «Senegal», del Havre y [illegible] piezas género para colchones, llegadas en el vapor inglés «Bidal-Hall.» 9491-n4-3p

Héctor Anzoátegui

GRAN REMATE JUDICIAL
DE LA CASA INTRODUCTORA
Que pertenecía á los fallidos
SEÑORES GUSTAVO PELTZER Y C.ª
Calle del Rincon número 33

De ferretería, cristales, porcelanas finas, quincallería, armas, libros, calzado y artículos en general de escritorio.

El lunes 9, miércoles 11 y viernes 13, á las 11 de la mañana empezará la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario [illegible] de las existencias de la espresada casa que son las siguientes:

[illegible]

Útiles de escritorio, 1 rica caja de fierro, armazones, canceles, escritorio, sillas, etc. etc.

Nota—En los dias intermedios fijados para la venta, se hará la entrega á los compradores de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 9479-p3.

Por el mismo

De ricos muebles en la casa que ocupa el Sr. D. Juan Pedro Castro calle de Buenos Aires núm. 164 altos.

Oportunamente se fijará el dia para la venta y se dará el detalle de los lujosos muebles que adornan dicha casa. 9139-n21-p

Por el mismo

El domingo 8 del corriente á las 6 de la tarde, AL ALCANCE DE POBRES Y RICOS POR SU POCO COSTO, CON UN INTERES MENSUAL DEL 1½ p%, que produce la FINCA situada en la calle de Convencion núm. 273, compuesta de 3 piezas y oficinas necesarias, que se venderá segun órden terminante para pago de hipoteca. Por mas informes, casa del rematador calle Rincon, 140. 9384 n. 30-6p

AVISOS Y ANUNCIOS

Oficiales plateros Se precisan dos para un pueblo de campaña cerca de la capital; se les pagará buen sueldo si conocen bien su oficio. Viaje de ida pago.—En la "Guía de la Capital", kiosco, plaza independencia. d4-3p

Cocinera Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, para el servicio de una corta familia. Ocurrir al núm. 10 calle Rivera. d 4-3 p 3ª pág.

Dependiente En el almacen calle del Cerrito, 162, se precisa uno que sea práctico en el ramo indicado. Inútil que se presente sin buenas recomendaciones. d4 3p

Se alquilan dos piezas con muebles en casa de familia con toda comodidad calle de Cámaras 136 entre Buenos Aires y Sarandí. d 4-6 p

Se vende El establecimiento de almacen conocido por el 4.º de Solís Yerbal 49, el que se interese ocurra al mismo establecimiento: tiene contrata. d 4-4 mes

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª. Seccion—Villa de la Union Noviembre 30 de 1872—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considera dueña de un terreno ubicado en esta localidad calle «Monte Caseros» entre las de «Agricultura é Industria» compuesta de cuarenta y ocho metros y veinte centímetros de frente al Sur sobre la mencionada calle de «Monte Caseros» por cuarenta de fondo, lindando por el Norte con D. Andres Perrone y por el Este con D. José Baez para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Rufino Lopez por cobro de pesos procedentes del empedrado construido frente á dicho terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio que lo represente—*Antonio Pedemonte.* d4-15

Un profesor De enseñanza general con idiomas francés, música y violin; se ofrece para la ciudad ó el campo. Ocurrase Rincon 85, confitería del Alcazar. n 4-3 p.

Clarinete encontrado, escondido en un galpon de la carpintería, y supuesto que es robado ruego á la persona que, se considere dueño lo reclame dando las señas y pagando el importe de este aviso. Calle del Cerrito núm. 88.—*Cardas* d1-3p

Blanqueo GENERAL—No mas engaños!!! se blanquea á peso la habitacion: y toda clase de albañilería, 25 de Agosto, 49. d. 4-6p.

Un jóven que tiene quien garanta su conducta, se ofrece para mayordomo de una casa particular; ó que se encargará de la enseñanza de niños de ambos sexos en la misma. Darán razon, Cerro-Largo 217 (altos). d 4-3 p.

Prevencion Habiendo comprado á los herederos del finado D. Pedro Méndez las poblaciones con un área de setenta cuadras de campo y mas las mercaderías existentes del negocio, sito en los Corrales, Departamento de Minas, se advierte á quien tenga que reclamar algo lo verifique dentro de treinta dias á contar desde esta fecha, pues pasados los cuales perderá todo derecho—Retamosa, Noviembre 29 de 1872—*Joaquin Soba.* d. 4-1mes.

En la Ropería DEL ROMANO, en la Pasiva, se precisan costureras para ropa de tropa. d4-3p

Pulsera de oro Se ha perdido una en la calle del Cuareim desde la de Isla de Flores á la del 18 de Julio y siguiendo por esta hasta la del Daiman. La persona que la entregue en la calle de la Colonia núm. 120 será gratificada con el valor de ella y se le agradecerá por ser un recuerdo de familia.

Liquidaciones DEL GOBIERNO—Por sueldos y suministros, lo mismo que de la Junta Económica, recibos de la Mesa Pagadora, Deuda Hipotecaria y Bonos, se compran al mejor precio, y se presta dinero con su garantía á interés módico, en la calle del 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d1º-7p 3pág.

El Procurador [illegible] SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de causas [illegible] en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crimen; del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. [illegible] recibe órdenes en la calle del Cerro número 140—*Martin Acosta.* n21-perm. 3ra. pá.

Jardin DEL SIGLO—El dueño del negocio "Jardin de Recreo de las Albahacas", avisa á su clientela y al público en general, que desde esta fecha, se ha trasladado al "Jardin del Siglo", (quinta de Ocampo) frente á la iglesia de la Aguada; [illegible] precios—*Antonio Desalvo*—Noviembre 14 de 1872. n 26-15 p3ªpág.

Profesor de francés Calle de [illegible] 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL [illegible] LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. [illegible]

10,000 pesos!!! [illegible]

Fotografía BATE Y C.ª [illegible]

Uno [illegible]

Buenas máquinas [illegible]

Para producir [illegible]

Dejamos al público [illegible]

Ingleses y americanos [illegible]

Unas esquisitas [illegible]

Se venden [illegible]

Hasta las 5 de la tarde [illegible] Bate y C.ª

Afinador de pianos [illegible]

Muebles y arañas [illegible]

Niñera Se precisa una, que sepa su obligacion, para casa estrangera, para tratar calle del Cerrito núm. 171, (segundo piso núm. 3.) d. 4-3p.

Se precisa un mozo para restaurant que sepa desempeñar su oficio advirtiendo que se le pagará un buen sueldo pero es inútil que se presente si no sabe desempeñar su oficio y no tenga buenas recomendaciones para tratar calle de los Treinta y Tres, 88 d. 4-3p.

Al público Hago saber que he vendido la fonda de mi propiedad sita en el Puerto Viejo, núm. 7, á D. Tomás Toba y C.ª; las personas que tengan cualquier reclamo que hacer, pueden hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 4 de 1872.—*Marina Capurro.* d4-3p

RESP.·. LOG.·.
Progreso Social

Invita á los hh.·. del Cuadro y á los MMas.·. Hh.·. á una Ten.·. Mag.·. de Inicia.·. el Jueves 5 del corriente á las 7½ de la noche.—Por mandato:—*El Secretario.* d.4-2p.

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda á America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Ademas, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolise.

Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49. s19 perm.

Al cometa de 1872

108 — RINCON — 108

Todo el mundo sabe que en la calle del Rincon núm. 108 hay una tienda, pero no sabe que desde esta fecha su nuevo dueño se propone vender tan barato, que seguramente los que á ella ocurran quedarán plenamente satisfechos. d.3-6p

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrinos.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cádiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Nero.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Cotarilla.
Cigueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Reig Mareer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urneta y Zaazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Oiviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Caudell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Cª
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Sanz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Fonderida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Ruena.
Zaragoza, Pedro Portabella.
n. 3-perm-3.ª pág.

PECTORAL
DE CEREZA
DEL DOCTOR
AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, afeccion á garrotillo, bronquitis, [illegible] y para el alivio de los héticos declarados.

El Pectoral de Cereza se ha introducido [illegible]

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 36,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES
S.S. D. Tomás Tomkinson Presidente.
« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.
jl31pte.—3páj.

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay magníficos caballos porteños para vender, de silla y parejas para carruages.

El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del país y de Buenos Ayres, como se pidan. para lo que tiene allí agentes especiales y las mejores proporciones.

Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Leche de yegua
n12-1 mes. *José Villegas.*

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, núm. 60.
n.19-perm-2.ª pág.

Interesante

En la tienda calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingó números 293 y 93

se acaba de recibir un elegante surtido de reps para forros de carruajes y muebles, al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de géneros de seda de gusto moderno y de superior clase al ínfimo precio de 80 centésimos vara, granadinas de seda con flor bordada á 50 y 70 centésimos, sacos de alpaca negra á 2$50, yaconases á 20 y 16 centésimos, sombreritos para niños, de última moda á 2$ uno. popelinas de seda floreadas á 1$ vara, idem lisa á 70 centésimos, idem á 50 centésimos, merino negro fino á 80 centésimos vara, sombrillas negras de seda á 1$ una, flecos para adornos de vestido, y otros artículos de moda, á precios sumamente baratos. n26-1m.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital. m28-perm-3ra.pág.

HULE

PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos. o11-per-3ª páj.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En la fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El Colchon Berson ha sido aprobado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

[illegible]

Ciudadela, 245

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, núms. 24 y 26.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

[illegible]

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

[illegible]

CALLE 25 DE MAYO — CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

Gran surtido de librería y papelería en general

PARA LOS ESCRITORIOS Y CASAS DE COMERCIO

n1º-30p-3ªpáj.

NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

PARA RETRATARSE LOS NIÑOS

con la mayor facilidad, con las máquinas y preparaciones INSTANTANEAS de Fleurquin y Danz.

De cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté, se reproduce al tamaño que se quiera y se garante la mas exacta perfeccion.

Todos nuestros trabajos, los ofrecemos al público, como lo mejor que hasta hoy se conoce en el Rio de la Plata.

Fleurquin y Danz,
Calle del Rincon número 55.

N. 1.—15p.

CHUTE Y BROOKS — ESTUDIO FOTOGRAFICO — CALLE 25 DE MAYO, 278 — RETRATOS CAMEOS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas parecido, y con un lustre abrillantado ninguno que lo hace mas duradero que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos Cameos abrillantados de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278—Chute y Brooks.

-1mes

278, RINCON, 280
LEGÍTIMAS
MÁQUINAS DE SINGER
Llegadas por el vapor
MONTEZUMA

MÁQUINAS para FAMILIAS SASTRES Zapateros
A precios que no se encontrarán en ninguna otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.
120,000 AGUJAS 8 REALES docena TODO TAMAÑO
Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 278

MAQUINISTA
Taller especial para COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
280. Rincon, 278

MAQUINAS para SASTRES FAMILIAS Zapateros
A precios que no se encontrarán en otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.
Resortes á 2 REALES cada uno MAQUINA SINGER Familia.
Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 280

LÁMPARAS ECONÓMICAS

LÁMPARAS GALVÁNICAS

Se acaba de recibir una gran partida muy cómodas y apropósito para escritorios y dormitorios.
El costo del combustible es de un centésimo, suficiente para dar luz por dos meses ó mas, el precio de cada una 4 $ moneda corriente.
Ocúrrase calle de Ituzaingó 76, entre 25 de Mayo y Cerrito.
En la misma casa hay gran cantidad de juguetes de niño para regalos de año nuevo consistiendo en caballos, coches hamacas etc., etc.
n. 27-15p.

AGUA DE SELTZ, LEGITIMA
Y
AGUA DE VICHY
RECIEN LLEGADA
EN CASA DE
LE BAS NUTTALL Y C.ª
169—CALLE DEL CERRITO—169
n17-1mes-3ra.pág.

BARRACA VICTORIA
CARBON
[illegible]

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]

IMPORTANTE
EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa [illegible] Bernardo Bejeres d3-1mes

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA
Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. [illegible]

MARTILLO
PARA
MOLINEROS Y ATAHONEROS
PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO
MARTILLO 15$ — CUCHILLA 1$
CUCHILLA 1$ — MARTILLO 15$
Unico martillo económico y durable para labrar piedras de moler.
[illegible]

ENRIQUE REVILLA

Participa á su antigua clientela y al público en general que ha abierto de nuevo su establecimiento de SASTRERIA

Calle de Solís, n. 58

n4-1mes

HOTEL
DE LA PAIX

Se vende este acreditado establecimiento por tener su dueño que retirarse para Europa.

Los interesados pueden pasar por dicho Hotel (calle de las Piedras núm. 141) donde encontrarán con quien tratar, pudiendo tomar conocimiento del inventario y examinar minuciosamente todas las existencias que son en su mayor parte nuevas ó con muy poco uso.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1872.
n26-15p. *J. Blin.*

Edicto de Policía

Habiendo llegado la estacion de baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales deben tomarlos,

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital dispone:

Art. 1.º Se destina para los baños de señoras la costa Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Daiman, y entre las de Zavala y Solís, la del Oeste, desde el Rompeolas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zavala hasta la del Mini y la primera playa de Ramirez.

Art. 2.º Para los hombres la costa Sud Oeste entre el muelle de Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la de Mini hasta la de Santa Lucía y la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.º Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parajes señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores por primera vez, serán apercibidos por los agentes de Policía, y si reincidieren serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.

6.º Quedan encargados los Comisarios de las Secciones respectivas bajo la mas seria responsabilidad del estricto cumplimiento de esta disposicion.—Montevideo, Noviembre 29 de 1872.
n30-15p *Juan P. Goyenecho.*

BAÑOS
EN SANTA LUCIA

En el Hotel del Ferro-Carril de esta Villa hay un carruaje que lleva y trae GRATIS á la estacion y á los baños á todas las personas que vengan á parar á dicho Hotel. En esta misma casa hay cuartos amueblados para familias, garantiendo el buen trato.

Tambien sale de este Hotel, la diligencia de D. Juan Cuello, que hacela carrera del Durazno, en combinacion con el Ferro-Carril Central. n16-1m-3ªpá

PONCHOS
DE VICUÑA

Quedan unos pocos en la Libreria de Lastarria.

232—25 DE MAYO—232
n28-6p

Arados de acero

Arados de acero
Arados de acero de dos surcos (Gang Plow)
Máquinas de segar trigo
Máquinas de segar pasto
Aventadores
Rastras

En casa de Le Bas Nuttal y C.ª
169—CALLE CERRITO—169
n17-1mes-3ra.páj

Importantes terrenos
EN VENTA

Dos solares situados en la manzana núm. 118 de la Nueva-Ciudad, compuestos cada una de 12½ varas de frente sobre la calle del Cuareim por 50 de fondo.

Un solar en la manzana núm. 140 de la Nueva Ciudad con frente de 7½ varas á la calle de Soriano por 50 de fondo.

Un id. en la misma manzana, con frente de 15½ varas á la calle del Ejido por 50 de fondo, lindando con el anterior.

Un id. en la manzana núm. 145 de la Nueva Ciudad con frente de 11½ varas á la calle del Ejido por 40 varas de fondo.

Un id. en la misma manzana con frente de 20 varas sobre la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que dan tambien frente por formar esquina á la calle del Ejido.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 50 de fondo.

Un id. inmediato al anterior con igual frente y fondo.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que dan tambien frente por formar esquina á la calle de Santa Lucía.

Un idem en la misma manzana compuesto de 10 varas de frente á la calle de Santa Lucía por 45 de fondo.

Todos los solares detallados tienen empedrado pago y alguno de ellos estan cercados.

Las localidades donde se encuentran estos terrenos son tan convenientes y sus precios tan módicos, que no es aventurado suponer que estan en tan buenas condiciones, como los mejores terrenos que se encuentran en la ciudad nueva.

Los que se interesen por adquirir solares, de los antes detallados, tienen ademas la ventaja de poder pagar su importe á plazos que se estipularán.

Títulos de propiedad á entera satisfaccion.

Para contratar ú obtener mayores pormenores, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 119, de 11 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. n 17-1 mes-3ª pág.

Regia marina italiana

Per disposizione del comando della stazione navale, Mercoldì prossimo 4 Dicembre all'una p. m. si farà luogo nella Cancelleria del Regio Consolato Consolato Italiano ad un nuovo incanto per la provvista dei viveri ai Legni della stazione suddetta per la durata dello intero anno 1873.

I relativi campioni dei generi, con che il capitolato contenente le condizioni ed prezzi, trovansi depositati nel Consolato suddetto.

L'appalto formerà un sos Lotto e resterà aggiudicato nel giorno stesso a quello che, prima della estinzione della candela, avrà offerto maggiore ribasso sin prezzi stabiliti—Montevideo, Novembre 30 de 1872—Il Sotto Commissario, CAMILLO MIGLIACCIO. d. 3-2p.

Avisamos al público [illegible]

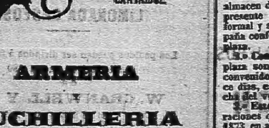

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor
Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, [illegible]

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL.
Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
[illegible]

CALLE 25 DE MAYO

Edicto de Policía

DEPARTAMENTO DE POLICIA

No pudiendo la autoridad permitir por mas tiempo el abuso diario que cometen los mayorales ó encargados de diligencias de esta capital, hasta el Paso del Molino, Paso de las Duranas, Miguelete y otros puntos del Departamento, el Jefe Político y de Policía de la Capital dispone:

Art. 1.º Todas las diligencias que se ocupen en conducir pasageros á los puntos que se espresan llevarán señalados el número de asientos que contiene cada una, por el lado exterior de ésta.

2.º A los mayorales que tomen mas pasageros que el número designado en cada diligencia, se le aplicará una multa de cincuenta pesos por 1.ª vez y si reincidiere serán conducidos á la casa Central de Policía.

Art. 3.º Todas las líneas de los Tran-vías están comprendidas en la presente disposicion.

Art. 4.º Para que no se alegue ignorancia, se hará notificar esta disposicion á los mayorales y encargados de las diligencias, por conducto de los comisarios respectivos.

Art. 5.º Los Comisarios y demas agentes de policía quedan encargados del mas puntual y fiel cumplimiento de esta disposicion y de la observacion de las horas de salida de las diligencias segun las tienen anunciadas.

Montevideo, Noviembre 30 de 1872.
d. 1.º-8p. *Juan P. Goyenecho.*

MANUAL

DE

LECCIONES SOBRE OBJETO

Con un curso graduado para el desarrollo primario y con programas de grados y pasos.

POR N. A. CALKINS

Traducida de la 8ª edicion inglesa por *Emilio Romero* y *José P. Varela.*

Edicion costeada por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo.

Se vende en las principales librerías de Montevideo en el Kiosco de la Plaza Independencia, al lado del de la Guía de la Capital.—Precio 1$20. n.7-25p.

4 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
o.2-perm.

SERVICIOS
DE
Cristales de muselina
PARA MESA
ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO
DE
PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos.
o11perm.3ª pág

HOTEL Y RESTAURANT

De la corona de fierro

Haciendo justicia al mérito, se hace saber al público que en este establecimiento sus dueños fieles al primer aviso siguen sirviendo á su numerosa clientela con todo esmero sus ricas comidas, habiendo siempre tallarines y macarrones todos los dias y ravioles los domingos.

Se dan pensiones y se toman portaviandas.

Siendo todo á precios muy módicos, esperan ser honrados con mas concurrencia.

87—Misiones—87
n. 30-1 mes.

CONVENIO

ENTRE LOS ALMACENEROS

Publicamos á continuacion el acuerdo celebrado entre los almaceneros al por mayor, reglamentando sus transacciones comerciales entre los almaceneros al menudeo, de manera que en lo sucesivo sus operaciones estén revestidas de mayores formalidades y garantías que las establecidas en el presente.

Segun ese acuerdo, desde el 1º. de Enero de 1873 empezará el compromiso á tener sus efectos.

Hélo aquí:

El desarrollo siempre creciente de nuestro comercio, ha venido á poner de manifiesto la insuficiencia de los medios que se emplean para garantir las operaciones, no ya en la parte material de la responsabilidad, sino en cuanto á la justificacion y prueba de la transaccion.

La práctica seguida hasta ahora ha sido fecunda en perjuicios de todo género.

Las eventualidades de la vida mercantil, unidas á las circunstancias de nuestro comercio, hacen ya imposible el sistema tan primitivo como inusitado en otros paises, de remitir facturas por el simple pedido, muchas veces verbal, que de ellas se hace y de vender en plaza sin requerir el correspondiente conforme.

La muerte puede sorprender al comprador, puede ser arrastrado á una quiebra, y entónces los medios de prueba legítimos de que puede hacer uso el vendedor para justificar su crédito, son dispendiosos, interminables y aun imposibles; mientras que serian sencillísimos si se hubiera recogido del comprador el conforme de su compra.

Efectivamente: unificado el comercio, reducido á una obligacion ineludible para los compradores, el sistema de exigir conformes evitaria todos los inconvenientes que dia á dia pone de relieve el ejercicio honesto de la carrera mercantil.

Hay ademas en el comercio mayorista un interés mas legítimo todavía, para reclamar el conforme de las facturas que se remiten á campaña y de las ventas que hagan en plaza; y el interés de poner sus transacciones bajo el amparo de la ley, de regularizarlas de tal manera que desaparezca la amenaza constante de verse envueltos en interminables asuntos contenciosos; es el interés, en fin, de poder presentar cuando es necesario, á la justicia, un documento que reuna, como dice Massé y otros tratadistas de derecho mercantil, la prueba de la venta y de las convenciones accesorias.

En el deseo, pues, de dar á las operaciones mercantiles la constatacion legal, acercándose hasta donde sea posible al espíritu y letra de nuestro código de Comercio, los comerciantes en el ramo de almacen de comestibles al por mayor, han convenido en el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º Todos los comerciantes en el giro espresado de almacen de comestibles al por mayor que firman el presente acuerdo, se comprometen del modo mas formal y solemne á exigir de sus marchantes de campaña conformes y de la misma manera á los de esta plaza.

2.º Como las ventas diarias que se hacen para la plaza son por lo general de poca importancia, queda convenido que se recabarán los conformes cada quince dias, estableciéndose el término medio para la fecha del vencimiento.

3.º Este arreglo solo empezará á regir para las operaciones que se practiquen desde el 1.º de Enero de 1873 en adelante.

Estando conformes en lo que establece este acuerdo, lo firmamos en Montevideo á 15 de Setiembre de 1872.

[illegible] Agustin Cibils y Ca.—F. Tocavent—M. Rodriguez—[illegible]

[illegible]

n15-d-1mes-3.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son: salien de de LIVERPOOL:
BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para el Pacífico
EL VAPOR PAQUETE REAL
KENILWORTH
De 2,300 toneladas y 500 caballos. — Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 3 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

EL VAPOR PAQUETE REAL
LUSITANIA
De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 8 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

EL VAPOR PAQUETE REAL
JOHN ELDER
De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA
EL VAPOR PAQUETE REAL
GARONNE
De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante N. Sim.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 12 de Diciembre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL
ARAUCANIA
De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, París etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la rebaja de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98 — YARROW HETT Y C.ª

Linea di Vapori
TRA GENOVA E IL RIO DELLA PLATA
Toccando i seguenti scali
Gibilterra
Barcellona
Marsiglia
Genova
Napoli
[illegible]
Isabella 3,200 tonnellate e della forza di 500 cavalli
Clementina 2,500 id id 400 id
IL VAPORE ITALIANO
ISABELLA
Cap. G. Solaris.
Partirà per Genova il 14 Dicembre.
Per prezzi di passaggio dirigersi a Sivori et Schiaffino, calle Juncal núm. 5 el 7, e al Sagory et fils calle Piedras núm. 94. n.30-15p.

PARA VIGO
Y CORUÑA

Saldrá á fines del corriente mes de Diciembre la nueva y muy velera corbeta española «FRANCISCA DE [illegible]», [illegible]

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos
TARAGUY — GOYA
GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, el siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocurrase á su agencia, Solís 23.—D.
Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
Comandante GIOST
Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA
Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante DE SOMER
Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 12 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA
Recibiendo carga y pasajeros para esos puntos.
Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% [illegible] boletos de familia con rebaja de 10 p.%
Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 6½ del dia de la víspera de la salida.
Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.
El Agente, *O. de Martrin Donos.*
NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. n5-perm

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante J. M. Jarden
Saldrá el 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á GENOVA Y NAPOLES tocando en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA
Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Segory & Fils.
Los agentes
Mazzini Gnecco y Ca.
n21-23p

VAPOR ITALIANO
VESUBIO
CAPITAN GERÓNIMO BURLANDO
Recibe carga y encomiendas para el Litoral hasta el Salto.
Sale el 6 del corriente á las 4 de la tarde.
Agentes Pombo y C.ª calle de Zavala. n. 32
d. 3-4p

Paloma de Cantabria
Y
SISARGA
Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.
Consignatarios, *Busto hnos.*
Zavala, n. 47

Paquete Cuyabá
Saldrá para Matto-Grosso el 5 de Diciembre ppdo., haciendo escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaytá y Asuncion.
Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete en la Agencia calle Misiones, núm 106 y 108.
n. 26-9 p.

Société Générale
DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor francés
SAVOIE
COMANDANTE GUIRAUD
de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Diciembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
NÁPOLES
Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.% válidos por un año.
A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
[illegible]
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala 130
n22-perm *M. Lipman y C.ª*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera
Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA
DESDE EL 11 DE AGOSTO
SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2
Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIERCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.
REGRESAN
Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.
Se recibe carga por todos los vapores.
Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.
Montevideo, Agosto 12 de 1872.
a11-perm *Cárlos L. Anavitarte.*

Para Vigo y Coruña
CARGA A FLETE Y PASAGEROS DE 1.ª Y 3.ª CLASE
A principios del entrante Diciembre saldrá de este puerto la barca española *Anastasia* pudiendo aun recibir un resto de carga á flete y pasageros de 1.ª y 3.ª clase á los cuales se les ofrece [illegible] garante un esmerado trato.
Para mas informes ocurrase á su consignatario D. Onofre Trias calle 25 de Mayo 132 y 134.
n. 17-15p.

R. P. & F.
PARA RIO JANEIRO, GIBRALTAR, MARSELLA GÉNOVA Y NÁPOLES
Saldrá á principios del próximo Diciembre el vapor italiano
ESTER
[illegible]
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos arriba indicados.
Para tratar, ocúrrase al corredor marítimo [illegible]
A. Piaggio y Co., calle Misiones n. 116
n.27-15p

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 103, TIENDA, DARÁN RAZON n14-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49. 25-perm

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos: hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados. n5-1m.

AL PÚBLICO

Y EN PARTICULAR Á LOS PROPIETARIOS

El abajo firmado hace saber á su numerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente al ramo de todo género de cobranzas, ocupándose al mismo tiempo de toda clase de asuntos judiciales como procurador, garantiendo la mas fiel y cumplida nobleza á las personas que se digneń honrarle con su proteccion—Siendo ademas sumamente mas módico que otros en los precios tanto de cobranza como de procuracion—Para tratar en la calle de Arapey núm. 200 bajos, todos los dias.

16-m nes. *Manuel San Roman y Rial.*

COMPAÑIA BAROMÉTRICA

DE LIMPIEZA

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Agencias

Calle de Misiones, núm. 147.
Calle de Rivera, núm. 92, Cordon.

PRECIOS MÓDICOS

n5-1mes

Papel español

Clase superior, á $ 4.00
Id. extra superior á » 4.50

Esto solo por un mes, despues será $ 5 y 5 1/2.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 232

LIBRERIA DE LASTARRIA

n.28-6p.

TRAITES

SUR FRANCE

pour n'importe quelle somme, payables à vue ou à terme, sur:

PARIS—Mr. Fould et Cie.; Banquiers.
LYON—Comptoir lyonnais; Mr. Droche et Robin.
BORDEAUX—Mr. A. Cabroz; Banquier.
MARSEILLE—Mr. L. Servel et fils.
TOULOUSE—BAYONNE—PAU.

F. Saux.
Calle de las Piedras, 145.

n.26-perm.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta diligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.

Salida de Porongos 3. 13. 17. 21 25.
Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.

Arnaud Echeverry
Empresario

n14-2meses.

Aviso de Policia

Debiendo procederse á la matanza de perros en el Departamento de la Capital, se previene que en el plazo hasta el 3 de Diciembre para efectuarlo, debiendo los dueños que quieran conservar sus perros ocurrir á la casa central de Policía para munirse de la chapa y papeleta correspondiente.—Montevideo Noviembre 29 de 1872.—*R. Irigoyen*, Oficial 1°. n.30-8p.

LA
VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odorizantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. — Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo*: V. Garaicochea, G. Imbert.

Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS
ADMINISTRACION, 22 BOULᵈ MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1° de mayo al 1° de setiembre Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras.—Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

[illegible]: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario;—Hôpital, enfermedad del estómago;—Hauterive; afectos del estómago y del aparato urinario; — Célestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vejiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, excelente digestivo, infalible contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en Montevideo: DONSECO y C.—W. CRANWELL y C.—V. GARAICOCHEA.—A. DEMARCHI y C.

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se continua todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. [illegible]

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines [illegible]

A los negociantes y mercachifles de campaña.

[illegible] n. 31-perm.

Al público Se previene á este y en general al comercio que D. Pedro Dotter no puede enagenar ni transferir sus bienes á ninguna persona por adeudarme cantidad de pesos de un vale que conserva indebidamente en su poder que me fué robado por Pedro Cesar junto con otros documentos, y se lo entregó sin mi consentimiento bajo la [illegible] responsabilidad desde que estoy practicando las diligencias concernientes al caso, y hago esta publicacion para que no se alegue ignorancia.—Montevideo, Diciembre 2 de 1872.—*B. Carford.* d.3-3p.

Oficial sastre Se necesita uno, que sepa bien sus obligaciones, ocurrir á la sastrería de la Juventud, calle del Ituzaingó número 61. d. 3-3p.

Judicial Por mandato del Juez Comisario D. Andrés Folle, cito á todos los acreedores del concurso de D. Juan Soto, del comercio de esta plaza, para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 129, el dia 4 de Diciembre próximo, á las 12 del dia á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo Noviembre 28 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d.3-2p.

Prevencion Habiéndose extraviado una accion núm. 98 de la sociedad "Bolsa Montevideana", prevenimos que dicho título, solamente puede ser útil á sus dueños por hallarse registrado á nuestro nombre en el respectivo Libro Talonario de la sociedad. Sin embargo, se dará alguna pequeña gratificacion al que nos entregue dicha accion.—Montevideo, Diciembre 2 de 1872.—*Salgado Hns.* d.3-8p.

Comision DEL ASILO DE MENDIGOS—Montevideo, Diciembre 2 de 1872 — Prorogase la apertura de las propuestas para las obras de este establecimiento hasta el dia 4 del corriente á las dos de la tarde, por haberse presentado una sola propuesta, debiendo estas ser presentadas en la Secretaría de la Junta, calle del Cerrito núm. 140. — *El Secretario* d3-2p

Sirvienta y muchacho Se precisa una sirvienta que sepa cocinar, y un muchacho de 12 á 13 años, en la calle de Soriano número 71. d. 3-3p.

Edicto A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio de Leon y de su esposa doña Susana de Leon, y que tienen quince dias, contados desde el d' esta publicacion, todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1872—*Martin Ximeno.* n3-12p

Alcaidia de Aduana Montevideo, diciembre 2 de 1872—Existiendo en las rampias de Herrera y Capurro cantidad de *[illegible]*, se cita á los que se consideren dueños de dicho artículo ocurran á despacharlo, dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento de considerarlo abandonado, y procederse segun lo prescribe el art. 237 del Reglamento de Aduana. d3-3p

Al público Los Sres. D. Santiago Correge y D. Andreas Arndt los dos socios de una yerería calle Juncal número 44 y 46 que giraba en esta plaza, queda desde hoy separado de dicha sociedad el socio D. Andreas Arndt quedando el activo y pasivo á cargo de D. Santiago Correge—Montevideo Noviembre 29 de 1872—*Jacques Correge—Andreas Arndt.* d13-4p

La oficina DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION, se ha trasladado á la misma calle núm. 121. d3-3p

Judicial Don Francisco Valeti previos los esquisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo Noviembre 23 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. d 3-3 p

Dependiente Se precisa uno para almacen de menudeo, en la calle de la Agraciada número 129; que tenga buenas recomendaciones y que sea práctico en el ramo. d3-3p.

Se vende La fonda italiana denominada «Franco Italiana.» Los interesados pueden ocurrir á la misma darán razon, calle de la Agraciada núm. 109. d3-3p.

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS—Andes núm. 23, en frente al núm. 22. En esta se piden dependientes, mucamas, sirvientes y cocineros, se ofrecen peones, se buscan colocaciones para todo el que las necesite. Los pedidos serán atendidos. d3-3p.

Sirvienta se necesita una calle 25 de Mayo 224 (altos): se pide buenas informaciones n. 28-8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaux, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Nettekoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n6-3meses

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. n19-perm

Curso Especial DEL FRANCES Matemáticas y Teneduría de libros—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos. n 12-3 meses

Al comercio Hay un jóven de 24 á 25 años de edad que está de dependiente en una casa de comercio al por menor; se ofrece para otro por mayor ó escritorio como auxiliar de Tenedor de Libros. El que se interese puede dejar en esta imprenta ó en la calle Colonia y Florida núms. 44 y 85 una tarjeta con las iniciales J. G. n12-1mes

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cochería del Fuerte, Washington, núm. 109.

Edicto judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se cita llama y emplaza á D. José R. Gonzalez, para que en el término de veinte dias contados desde esta publicacion del presente edicto, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos, le ha promovido don Martin Echevest, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar—Montevideo, Noviembre 19 de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano público. n. 20-20p.

Licores DEL PARAGUAY—De limon, de vainilla, de café, de canela y otras varias clases: se vende en la calle de Misiones, 96, esquina de Cerrito 130. n. 20-15p.

A los interesados Se vende el almacen de comestibles muy acreditado al menudeo sito en la calle de la Colonia 238; el que se interese puede dirigirse en la misma casa donde se garante buen diario: el dueño lo vende por ausentarse del país. n.21-15p.

Se alquila El almacen sito en la calle de Ituzaingo donde estaba la carpintería y café de Braganza, con ó sin armazon, para tratar en el Escritorio calle de Zavala 144 esquina á la del Sarandí. n.17-15p.

Maquinista Se ofrece uno para conductor de una máquina á vapor ó cualquier clase de maquinaria garantiendo que entiende su oficio prácticamente en la imprenta. n30-6p.

Establecimiento FARMACEUTICO "RASPAIL" DE JOSÉ LOVISOLO — En esta botica encontrarán drogas frescas. Especialidad de toda clase de perfumería superior. El despacho se hará con la mayor delicadeza posible y consideracion en los precios.—Calle Colonia, núm. 333 (Cordon) n24-12p

A los acreedores del concurso de Joaquin da Silva Botica que desde esta fecha pueden pasar por el escritorio de Andrés Folle, Juez Comisario del concurso en la calle del Rincon núm. 30, á recibir el dinero que les corresponde con arreglo al estado de grados y preferidos. n 24-10 p.

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 128, tienda de géneros españoles, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros de puro hilo de todas clases á precios sumamente arreglados. n30-1m

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 5 Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 11 de Noviembre de 1872.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Mimobia, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, dentro de quince dias á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Aquilino Berro sobre cobro de pesos: bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—*Manuel Rovira.* n.30-8p.

Ojo Se vende la barbería sita en la calle de las Piedras núm 186 por ausentarse su dueño del país: el que se interese puede ocurrir á la misma. n26-7p

Debiéndose Liquidar la testamentaria del finado D. Antonio Joaquin Cardozo del cual soy albacea testamentario, llamo á todo el que tuviese cuentas con el mencionado finado se presente en el término de veinte dias contados desde la fecha para ser abonadas en su destino de Carpintería Departamento de Tacuarembó en la 2ª seccion.—Montevideo Noviembre 25 de 1872—*Antonio Gonzalez.* n.26-18.

Debiéndose Liquidar la testamentaria del finado D. Juan Francisco Ferreira del cual soy apoderado general, llamo á todo el que tuviese cuentas con el mencionado finado presente en el término de veinte dias contando desde la fecha para ser abonadas en su destino de Arroyo Malo, Departamento de Tacuarembó en la 2.ª seccion.—Montevideo Noviembre 25 de 1872—*Antonio Gonzalez.* n.26-18p.

10 parejas de Caballos En la calle de Mercedes núm. 55 se vende por conclusion de negocios 10 parejas de caballos superiores de diferentes pelos como tambien caballos para tilbury. n 26-1 mes

Edicto De mandato del señor Alcalde Ordinario de la Villa de Guadalupe y su jurisdiccion, don Francisco Marquez, y de conformidad con lo que dispone el artículo 937 del Código Civil, se citan llaman y emplazan, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, que dejó á su fallecimiento doña Paula Ovelar, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos con arreglo á derecho, y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Guadalupe, Noviembre 18 de 1872—*Eduardo Lenzi*, Escribano público. n. 26-10p.

Al público Y AL COMERCIO—En la sastrería Savoneza, calle los Andes número 180, esquina Soriano, se venden trajes para hombre, de $ 40 á 30, con jaquet ó palto levita de 44 á 25, trajes para niños de 6 á 15. Esta mercadería, fué recien recibida directamente de Europa, y esto es el motivo que se vende tan barato con intencion de aumentar siempre mas el comercio y favorecer tambien los marchantes de afuera que quieran comprar por mayor y menor; aprovechando la ocasion de vestir decentemente y barato. Se recibió tambien un gran surtido de géneros de novedades por confeccionar á cualquier medida, garantiendo la hechura y el buen gusto.—[illegible] n. 17-1mes.

Almoneda Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, hago saber: Que el dia 13 del mes de Diciembre del corriente año, á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle de los 33 núm. 180, y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, un campo situado en la jurisdiccion de la villa de Melo Departamento del Cerro-Largo, compuesto de 1,350 cuadras cuadradas, [illegible] hectáreas, 13 áreas, 93 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. José Ignacio Noble, por el Sud con la cañada que divide el Ejido de la espresada villa de Melo; por Sud-Este con el mismo señor Noble nombrado y los señores Forgas, y por el Oeste con Don Manuel Castro, tasado en la cantidad de [illegible] Don Juan Gregorio Lopez; [illegible] del actuario todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1872.—*Luis R. Cardoso*, Escribano de Intestados. n26-15p.

Bordadora de Paris Se ofrece para bordar letras iniciales, en blanco ó de color, en pañuelos y en ropa blanca, con la mayor perfeccion y prontitud. Calle de Misiones [illegible] n27-8p

Cocinera Precísase de una en la calle del Arapey número 203.

Mucama Que sepa planchar tambien se tomará en la misma casa calle del Arapey, número 203. n 27-8 p.

Los comisionados [illegible] Señores pasajeros que han venido á cuenta de los dichos comisionados, que cuando se les cumpla el plazo de pagar el pasaje [illegible]

Al público Habiendo disuelto de comun acuerdo la sociedad mercantil y rural que bajo la razon Martinez y García existía en el Departamento del Durazno, 2.ª Seccion, paraje denominado "Cabelero" quedando el activo y pasivo de ella á cargo del socio Martinez, lo hacemos saber á los efectos, que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1872.—*Mariano C. Martinez—Aurelio García.* n20-8p.

Al comercio El que suscribe, con esta fecha ha comprado la casa de menudeo, situada en la calle de Uruguay núms. 407 y 409 pertenecientes á la testamentaría de D. Adrian Torres: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo Nobr. 28 de 1872—*Juan Muñecas* n 29-5 p

Se alquila Una casa de bajo y otra de alto con todas las comodidades en la calle Maldonado núms. 249 y 249a. Para tratar calle 18 de Julio núm. 151. d.1.º 3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la primera Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Isidoro Fortesa, se cita, llama y emplaza á Da. Dolores Picaria de Pons para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí y por su hijo menor D. Miguel Pons y Picaria, á estar á derecho en la gestion promovida por D. Manuel N. Fernandez contra la Testamentaria de D. Miguel Pons y Lafora, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio.—Montevideo Noviembre 29 de 1872—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. d.1.º-3p.

Cortador sastre FRANCES—Se ofrece uno: ocurrir en la sastrería del Sr. Lafon 25 de Mayo núm. 224. d1.º-3p.

Dinero SOBRE HIPOTECA DE FINCAS—Se proporciona á bajo interes por cualquier suma desde 500 pesos hasta 25,000, lo mismo que sobre campos y terrenos bien situados y garantidos. Tambien se dá sobre toda clase de documentos del Estado, acciones y títulos, alhajas, mercancías. Ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d1.º 7p

Gratificacion Se dará una muy buena á la persona que entregue en el hotel de Paris una perrita ratonera que responde al nombre de [illegible]. d 1.º 3 p.

Se alquila La casa calle del Cerrito núm. 108 con grandes comodidades. Para tratar ocurrase á la misma calle número 128. d 1.º 4 p.

Judicial De mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á D. J. W. Wilson, cito á todos los acreedores del referido para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala n. 128 el dia tres de Diciembre á la una de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo con arreglo al artículo 1659 del código de Comercio.—Montevideo Noviembre 27 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. n.29-6p.

Atencion Se desea alquilar ó comprar un terreno propio para labranza, de 20 á 25 cuadras, distancia una, dos, o tres leguas de Montevideo. Para tratar calle 25 de Mayo núms. 215 y 217. n.29-6p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Villa de la Union, Noviembre, 28 de 1872—Por el presente se cita y emplaza á la sucesion de Doña Juana García de Figaroia para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le pone Don Juan Ligue por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proverse en su rebeldía lo que hubiese lugar por derecho.—*Antonio Pedemonte.* d.29-14p.

Se ofrece un matrimonio vasco francés sin familia para trabajo de quintas: la mujer para cocinar y el hombre para todo trabajo: calle Buenos Aires, 21 darán razon y se darán buenas recomendaciones. d. 1.º-3p.

Judicial De mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á los señores Francisco Pombo y José Campoamor, cito por segunda vez á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el 5 de Diciembre próximo á las 12 del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d1.º-3p.

Se vende Dos coches, y una volanta y se alquila la cochería y caballeriza, sita en la calle 25 de Mayo n. 6 para tratar en la misma casa. n1.º-8p.

Apertura DE LA CONFITERIA «FRANCO-ORIENTAL», PASO DEL MOLINO.—Gran surtido de dulces, surtidos de cremes, baba savarin, bavarois. Se hace cualquier clase de pedido, en dulces y fiambres, avisando un dia antes.—*Domingo Campo* d 1.º-3p

Se vende En la ciudad de la Colonia del Sacramento la casa de propiedad del Coronel Ordoñez, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; tiene todas las comodidades necesarias. Para tratar calle de Minas núm. 4 (Plaza de Artola). n.19-20p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 123, almacen del Cerro, esquina Convencion. j144-perm

Atencion Se avisa á las personas que deseen salir al campo, que en la quinta de Margat, encontrarán piezas amueblados con todo su correspondiente. n. 24-1mes.

Panaderia del Plata

CALLE MERCEDES, 37 y 39

En este establecimiento se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1873

A 6 REALES CADA UNO

n30-10p

MAPAS
MAPAS
MAPAS

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el General Reyes

QUEDAN MUY POCOS

Unico depósito, Libreria de Lastarria, 232, calle del 25 de Mayo, 232. n. 30-15p.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 441 (altos), á la de Convencion, 232 y 234, esquina Maldonado. n10-perm

Aprendices cigarreros

En la fábrica de tabacos "La Flor Cubana" sita en la calle Washington núm. 22 se necesitan 20 muchachos, bien para enseñarles el oficio de cigarrero ó solo para abrir y despalillar los tabacos.

La fábrica les dá casa, comida 2$ al mes y ademas se encarga de vestirlos y tenerlos decentemente, puesto que así lo requiere el establecimiento.

Los padres ó madres que tienen por las calles sus hijos sin oficio ni beneficio tienen una buena ocasion para colocar á sus hijos y tenerlos á los dos años en disposicion de ganarse su subsistencia honradamente y en el caso de poder atender á sus necesidades.

Para tratar en la citada casa ó en la cigarrería "La Flor Cubana" en la calle del Sarandí núm. 173 al lado del Correo. n7-1ms.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.

Salidas de Porongos 1.º 7. 15. 23. y 27.
Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.
Precio del pasage. $2 50

Arnaud Echeverry.
Empresario.

n.14-2 meses.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse. *Amy Robertson.*

n. 10-permanente.

ATENCION

A LOS JOYEROS Y RELOJEROS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

LIQUIDACION

de la relojería y joyería

DE TEÓFILO RAMELOT

Por retirarse el dueño de los negocios, se pone en venta este establecimiento acreditado, y se van á liquidar todas las valiosas existencias. Se venderia por mayor y menor al gusto de los compradores y á precios equitativos.

Para tratar, dirijirse á la misma relojería y joyería, calle 25 de Mayo núm. 372. n29-15p.

Asado con cuero

Se venderá infaliblemente para el Domingo 1°. de Diciembre en el mercado del Puerto núm. 57 y 58 y para elegir desde el Sábado de tres á seis de la tarde como de costumbre; precio 10 centésimos libra. n.26-6p.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor n 24-perm

RELOJERIA
DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm

A LOS Sres. OFICIALES

CIGARREROS DE HOJA

Y CIGARRILLOS DE PAPEL DE PICADURA DE LA HABANA

En la fábrica de tabacos *La Flor Cubana* que se está estableciendo en la calle Washington, 22 hay trabajo garantido para 100 oficiales de cigarros de hoja y 20 de cigarrillos de papel.

CONDICIONES DE LA FÁBRICA

Se admite á todos aquellos oficiales que sepan con perfeccion su oficio y reunan á la vez las condiciones de buena conducta y moralidad.

Los oficiales que puedan elaborar marcas finas ademas de tener la ventaja de los buenos precios que paga la *Flor Cubana* podrán trabajar permanentemente en ellos.

A los oficiales que residan retirados del establecimiento y que tengan que transitar en los tram-vias se les darán boletos de abono para que de este modo les sea mas económico trasladarse á la fábrica.

Se está organizando una Sociedad de Socorros Mútuos para los oficiales y empleados del establecimiento y esta asociacion proporcionará á los operarios la subsistencia, médico y botica garantido todo por la fábrica llegado el caso de enfermarse algun oficial.

Piensen bien esto, porque el padre de familia que no tiene mas que lo que gana el dia que trabaja, carece de recursos para mantener á sus hijos porque los ahorros que pueda tener, bien pronto se los gastará en el médico y botica. De modo que averiguado por quien corresponda que un oficial de la *Flor Cubana* se pone enfermo, tendrá inmediatamente un médico á la cabecera de la cama, las recetas de la botica gratis y ademas un diario para que pueda atender á la subsistencia de sus hijos

LA FLOR CUBANA!! n. 7-1 mes.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73 — CALLE COLON — 73

n28-perm

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y Cía

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA
CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD
Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA
Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
ESTRACTO DE LARANGA Y DE YLANGYLANG
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto. Pomada.
Jabon. [illegible]ite.
Polvo de arroz. [illegible]-Cream [illegible]

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerias acreditadas

Industria Nacional

Habiendo establecido una fábrica de peines y peinillas de todas clases en Atahualpa, avisamos al público que nos quiera honrar con sus pedidos puede ocurrir á la misma, ó al depósito, calle de Ibicuy N.º 37; advirtiendo que los precios serán mas módicos de los que se introducen al país. n.5-1m.

Recuerdos fúnebres!

En la mercería núm. 68 del Mercado Viejo, llegó un surtido de vidrios lentes llamados OJOS DE BUEY hechos espresamente para retratos de difuntos, que se aplican al frente de los sepulcros en el cementerio. Es una memoria eterna de la efigie, que el tiempo no puede tan fácilmente destruir. n12-1 ms.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Avisamos al público

QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

Y

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180
ó á
W. CRANWELL Y C.ª
25 DE MAYO, 187
n11-perm

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

150—CALLE DE ITUZAINGO—150

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Librería se acaba de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.

Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahía: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.

Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; [illegible] de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.

Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

o 23 perm. *Celestino Vigroux.*

Para las elecciones

GRAN QUEMAZON

Se realiza una partida de escelentes vinos de Jerez y Oporto á precios baratísimos. Tambien hay anís doble Carabanchel lejítimo: aprovechen, pues queda poco y no lo beberán tan rico y puro. Depósito, calle del Rincon, núm. 11, esquina á la de Zavala. n.19-15p.

AL PÚBLICO

En la calle 25 de Mayo núm. 38, se ha abierto el 9 de Noviembre, un nuevo establecimiento.

¡VENID Y VEREIS!!!! N. 9-perm.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

424-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

19-perm

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¡ Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago*, *el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate.* Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4-perm.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto jl. 13-perm.

A las Señoras

En el bazar de Reyes Guido y C.ª calle 25 de Mayo 307 se ha recibido una consignacion de batones blancos de última moda.

Es preciso realizar en 8 dias y se darán por dos terceras partes de su valor.

n28-8p

TABLAS

DE REDUCCION

DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

EN PESOS Y CENTÉSIMOS

A 56 diferentes cámbios, desde 47 d. hasta 52 7/8 d.

CALCULADOS, REVISADOS Y COMPROBADOS

por

EDUARDO KALBERG

LO MEJOR,
LO MAS COMPLETO

Libreria de Lastarria

232 — 25 *DE MAYO* — 232

d3-13p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	«
Id. id 6 id.	6	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

l. 1º-perm.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon número 96 se dan consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n.21-1mes.

Tarjetas al minuto

DE VISITA, DE INVITACION Y COMERCIO

PRECIOS MÓDICOS

Perez Castellanos, 81. altos

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1872

Activo

Caja	$ 1.045,[illegible]
Deudores por cuenta corriente	1.536,972.35
Obligaciones á cobrar	650,[illegible]
	$ 3.233,057.[illegible]

Pasivo

Capital	$ [illegible]
Acreedores por cuenta corriente	1.[illegible]
[illegible]	[illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de de 1872.

P. p.º de Navia y C.ª—*L. A. [illegible]*

Conforme con el artículo 3º de la Ley de 5 de Mayo de 1870 y el 1.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n3-8p *Paiaba.—Vidal.*

BAULES

Se fabrican por mayor y menor, calle de Rincon número 96

SE HACEN MALETAS Y BALIJAS DE VIAJE

En la misma casa se necesitan oficiales

n.26-1mes

SE PRESTA

DINERO

PARA

Sobre alhajas, porcelanas y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.

n.[illegible]-3 meses

ÚNICA FÁBRICA Á VAPOR

DE

BISCUITS CRACKNEL ORIENTALES

Marca A B H y Dararuga

POR MAYOR Y MENOR

Se reciben encargos para buques y para la campaña.

Se avisa á los Almaceneros por mayor que comprando por cantidades se hará una gran rebaja.

NOTA.—Se previene igualmente que los encargos deberán ser hechos 24 horas antes.

Calle del Durazno núm. [illegible]

A. H. Gignoux. n.26-3p.

CAJAS DE MUSICA

Garantidas fabricacion de Ginebra

DESDE 4, 6, 8, HASTA 36 VOCES

CON ACOMPAÑAMIENTO DE

Tambores, timbales y castañuelas

C. F. BALLY

205 — CALLE DEL SARANDI — 205

n27-1mes

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91
ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emplomau dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

MÁQUINAS DE SEGAR

Y DE CORTAR ALFALFA

CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE

BUCKEYE

FABRICADAS POR ADRIANCE PLATT Y C.ª—NUEVA-YORK

Esta célebre máquina es incontestablemente la mejor segadora y guadañadora de cuantas hasta el dia han venido al país; tanto por la solidez de su construccion y sencillez del mecanismo, como por la perfeccion del trabajo, que iguala en un dia al que pueden hacer 35 hombres con la hoz.

Su módico precio está al alcance de cualquier agricultor.

Unicos agentes en ambas repúblicas del Plata, ROLDAN LANUS Y C.ª, de Buenos Aires, y agentes esclusivos de estos señores en Montevideo,

ROMEU Y RAMON

Calle del 18 de Julio, números 234, 236 y 238

En la misma casa, se encargan de proporcionar:

Máquinas de trillar
Máquinas de pisar maiz
Máquinas para hacer manteca
Máquinas para picar tabaco, etc.

Y toda clase de instrumentos agrícolas de los mas perfeccionados.

n20-1mes

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

n26-perm

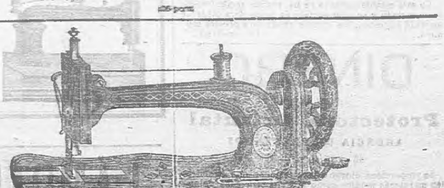

PREVENCION IMPORTANTE

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La agencia oficial de «The Singer Manufacturing C.º Nueva York» en el Rio de la Plata, establecida en la calle del Cerrito, núm. 171, en vista de los repetidos avisos publicados en los diarios de esta capital por varios individuos anunciando haber recibido directamente máquinas de coser de nuestra acreditada marca, se vé obligada á advertir al público, que «The Singer Manufacturing C.º no remite, ni remitirá jamás, al Rio de la Plata ni una sola máquina, que no sea por conducto de esta agencia.

n19-1m El Agente.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico del cómodo. — Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — [illegible] Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue [illegible] — Depósito en *Montevideo*, V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en las boticas de [illegible]

DRAGÉES FORTIN

[illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL

VICIOS DE LA SANGRE

Herpes, Comezones, [illegible] curados por BALSAMO [illegible] Dr CALMAIN [illegible]

[illegible] en Montevideo: V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª

GOTA Y REUMATISMOS

[illegible] DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades, [illegible] desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque [illegible] 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 52.

Montevideo: V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palideces), de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para fortificar la [illegible], sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — Montevideo, [illegible] [illegible] — *Buenos-Aires*, [illegible] — *Rosario* y *Córdoba*, [illegible]